

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

COHORTE 2024

Tema: La carga tributaria empresarial y dinámica de inversión en los sectores económicos del Ecuador: Un análisis empírico.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Título de Cuarto Nivel de Magíster en Tributación

Modalidad del Trabajo de Titulación: Proyecto de investigación con componentes de investigación aplicada

Autora: Licenciada Karla Paola Sacón Ayerbe

Director: Doctor Edgar Fabián Mera Bozano PhD.

Ambato – Ecuador

2025

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría
El Tribunal receptor de la Defensa del Trabajo de Titulación presidido por el Doctor Carlos Alberto Barreno Córdova Magister, e integrado por los señores: Doctora Marcela Karina Benítez Gaibor Magister y Doctora Paola Patricia Jiménez Estrella Magister, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “LA CARGA TRIBUTARIA EMPRESARIAL Y DINÁMICA DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL ECUADOR: UN ANÁLISIS EMPÍRICO”, elaborado y presentado por la señorita Licenciada Karla Paola Sacón Ayerbe, para optar por el Grado Académico de Magíster en Tributación; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación, el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.

Dr. Carlos Alberto Barreno Córdova Mg.

Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa

Dra. Marcela Karina Benítez Gaibor Mg.

Miembro del Tribunal de Defensa

Dra. Patricia Paola Jiménez Estrella Mg.

Miembro del Tribunal de Defensa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: “LA CARGA TRIBUTARIA EMPRESARIAL Y DINÁMICA DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL ECUADOR: UN ANÁLISIS EMPÍRICO”, le corresponde exclusivamente a la: Licenciada Karla Paola Sacón Ayerbe, Autora bajo la Dirección del Doctor Edgar Fabián Mera Bozano PhD., Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Lcda. Karla Paola Sacón Ayerbe

c.c.: 1805112610

AUTORA

Dr. Edgar Fabián Mera Bozano PhD.

c.c.: 1803105202

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Lcda. Karla Paola Sacón Ayerbe
c.c.: 1805112610

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
AGRADECIMIENTO	ix
DEDICATORIA	x
RESUMEN EJECUTIVO	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Introducción	1
1.2. Justificación	3
1.3. Objetivos	6
1.3.1. General	6
1.3.2. Específicos	7
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes investigativos	8
2.2. Fundamentación científica	13
CAPÍTULO III.....	29
MARCO METODOLÓGICO	29
3.1. Tipo de investigación	29
3.2. Población o muestra:	29
3.3. Prueba de hipótesis - pregunta científica – idea a defender	30
3.4. Recolección de información:	31
3.5. Procesamiento de la información y análisis estadístico:	31
CAPÍTULO IV	35
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35

4.1 Resultados y discusión	35
CAPÍTULO V.....	60
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA, ANEXOS.....	60
5.1. Conclusiones	60
5.2. Recomendaciones.....	62
5.3. Bibliografía	64

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Principales Impuestos Ecuador en el periodo de estudio.....	15
Tabla 2: Recaudación tributaria sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023 dólares americanos	36
Tabla 3: Recaudación tributaria promedio sectores de la economía ecuatoriana 2018- 2023 dólares americanos	40
Tabla 4: Carga fiscal sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023	43
Tabla 5: Sectores con mayor carga fiscal sectores de la economía ecuatoriana 2018- 2023.....	45
Tabla 6: Inversión sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023 miles de dólares americanos.....	46
Tabla 7: Promedio de inversión sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023 miles de dólares americanos	50
Tabla 8: Estimación del modelo de datos de panel.....	56

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Comparativa recaudación tributaria promedio sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023 dólares americanos	42
Figura 2: Comparativa inversión promedio sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023 miles de dólares americanos.....	52

AGRADECIMIENTO

A Dios y a la Virgen María, por su protección y bendiciones a lo largo de mi vida, y por darme la fortaleza necesaria para continuar con mi crecimiento personal y profesional.

A la Universidad Técnica de Ambato, por abrirme nuevamente sus puertas y permitirme continuar mi formación en la prestigiosa Facultad de Contabilidad y Auditoría.

A mis docentes, quienes compartieron generosamente sus conocimientos y experiencias, contribuyendo de manera significativa a mi desarrollo académico.

A mi tutor de tesis, Doctor Fabián Mera Bozano, PhD., por su guía, dedicación y apoyo constante durante el desarrollo de este trabajo de investigación.

A mi familia, amigos y a todas las personas que me acompañaron en este camino, por su confianza, aliento y respaldo incondicional en cada etapa de mi maestría.

Karla Paola Sacón Ayerbe

DEDICATORIA

A mis padres, Darwin Julio y Cristina Paola, quienes han sido mi apoyo incondicional y ejemplo de esfuerzo, constancia y amor. Gracias por ser mis pilares fundamentales y la inspiración que me impulsa a continuar con mi formación profesional.

A mi hermana, Camila Salomé, con todo mi cariño, por ser mi compañera inigualable y un apoyo constante en cada etapa de mi vida.

Karla Paola Sacón Ayerbe

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio busca llenar un vacío empírico al analizar cómo la carga tributaria empresarial afecta la dinámica de inversión a nivel sectorial en el Ecuador durante el período 2018-2023. A diferencia de otros enfoques centrados en series agregadas o estudios de caso, este trabajo empleará una metodología de datos de panel, lo que permitirá capturar relaciones causales más robustas entre las variables clave. La población objeto de estudio está conformada por los 13 sectores económicos del Ecuador que se encuentren registrados en los datos del Banco Central del Ecuador, y que se corresponden a la Clasificación Internacional a Uniforme Unificada (CIIU). Dentro de los resultados el análisis de los sectores económicos del Ecuador entre 2018 y 2023 muestra que la recaudación tributaria empresarial se encuentra concentrada en pocas actividades, principalmente comercio, industrias manufactureras y servicios financieros, las cuales sostienen la mayor parte de los ingresos fiscales debido a su formalización, volumen de operaciones y generación de valor agregado. En contraste, sectores como agricultura, alojamiento, servicios a los hogares y actividades reguladas aportan montos significativamente menores, reflejando limitaciones estructurales, menor escala productiva e importantes niveles de informalidad. De forma paralela, la inversión evidencia un patrón similar: actividades inmobiliarias, manufactura y agricultura lideran los flujos de capital, mientras que sectores intensivos en regulación o de menor productividad muestran bajos niveles de inversión, a pesar de la existencia de incentivos fiscales y políticas de estímulo aplicadas en el período analizado. Los resultados econométricos confirman que la carga tributaria ejerce un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre la inversión, con un coeficiente de $-4,11$, lo que demuestra que incrementos en la presión fiscal reducen la formación de capital fijo sectorial. En cambio, el ciclo económico, medido por el crecimiento del VAB, no muestra influencia significativa. En conjunto, los hallazgos evidencian que la política fiscal es un factor determinante en la dinámica de inversión.

DESCRIPTORES: CARGA TRIBUTARIA, CICLO ECONÓMICO, DATOS DE PANEL, ECUADOR, FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, INVERSIÓN PRODUCTIVA, POLÍTICA FISCAL, RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, SECTORES ECONÓMICOS, VALOR AGREGADO BRUTO.

ABSTRACT

This study seeks to fill an empirical gap by analyzing in depth how the corporate tax burden influences investment dynamics at the sectoral level in Ecuador during the period 2018–2023. Unlike studies based on aggregate macroeconomic behavior or isolated case analyses, this research applies a panel data methodology, which makes it possible to capture more robust causal relationships and control for unobservable heterogeneity among sectors and across time. The study population comprises the 13 economic sectors of Ecuador recorded by the Central Bank of Ecuador, classified according to the International Standard Industrial Classification (ISIC), allowing for a standardized comparison of tax burden indicators, investment flows, and productive performance. The empirical evidence shows a clear concentration of corporate tax revenue in a small group of activities—particularly wholesale and retail trade, manufacturing, and financial services—which contribute the largest share of fiscal income due to their high levels of formalization, operational scale, and value-added generation. In contrast, sectors such as agriculture, accommodation, household services, and other regulated activities display considerably lower tax contributions, reflecting structural constraints, limited productive capacity, and persistently high levels of informality. A similar pattern is observed in investment behavior: real estate, manufacturing, and agriculture attract the highest flows of capital, while capital-intensive, highly regulated, or low-productivity sectors register modest investment levels, even in the presence of tax incentives and economic stimulus programs. The econometric results confirm that the corporate tax burden exerts a negative and statistically significant effect on investment, with a coefficient of -4.11 , indicating that increases in tax pressure reduce the formation of fixed productive capital at the sectoral level. Conversely, the economic cycle—measured through the growth of Gross Value Added (GVA)—does not exhibit a significant effect on investment during the study period, suggesting that tax policy plays a more decisive role than cyclical fluctuations in driving investment decisions in Ecuador. Taken together, these findings demonstrate that fiscal policy is a determining factor in investment dynamics and highlight the need for targeted tax strategies that stimulate productive activity, promote sectoral diversification, and support sustainable economic development.

KEYWORDS: TAX BURDEN, ECONOMIC CYCLE, PANEL DATA, ECUADOR, GROSS FIXED CAPITAL FORMATION, PRODUCTIVE INVESTMENT, FISCAL POLICY, TAX REVENUE, ECONOMIC SECTORS, GROSS VALUE ADDED.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.Introducción

La inversión productiva es un componente central del crecimiento económico sostenible, la generación de empleo y la transformación estructural de la economía. En el caso del Ecuador, la evolución reciente de la formación bruta de capital fijo (FBKF) revela importantes desequilibrios entre sectores económicos, reflejo tanto de choques macroeconómicos como de condiciones estructurales que limitan el dinamismo de la inversión privada (Quispe & Dante, 2021). Entre 2018 y 2023, la FBKF experimentó una contracción notable durante el año 2020, en el contexto de la crisis sanitaria global, con una caída superior al 5 %, y una recuperación parcial en años posteriores. Sin embargo, esta recuperación ha sido desigual entre sectores: mientras que actividades como comercio y servicios logísticos han mostrado cierta resiliencia, sectores estratégicos como la industria manufacturera, la agricultura y la construcción han enfrentado un estancamiento persistente (Andrade et al, 2024). Esta situación plantea interrogantes sobre los factores que inhiben la inversión sectorial en un país que necesita diversificar su matriz productiva y reducir su dependencia de actividades extractivas.

Entre los factores que inciden en las decisiones de inversión de las empresas, la carga tributaria ocupa un lugar central (Paredes & García, 2021). En el contexto ecuatoriano, la estructura fiscal se caracteriza por una fuerte dependencia del impuesto a la renta empresarial, cuya tasa nominal se mantiene en el 22 %, pero cuya carga efectiva varía considerablemente entre sectores económicos (Paredes & García, 2021). Datos del Servicio de Rentas Internas (SRI) indican que sectores como servicios financieros y telecomunicaciones presentan tasas efectivas relativamente bajas, mientras que ramas como manufactura, transporte o agricultura registran tasas que, en ciertos años, superan el 30 % (Lafebre & Moreno, 2024). Esta heterogeneidad tributaria puede actuar como un factor distorsionador, al afectar la rentabilidad esperada de los proyectos de inversión y alterar la asignación eficiente del capital entre sectores (Espinoza et al, 2024). Asimismo, el entorno fiscal se ha visto marcado por ajustes

normativos, ampliación de la base tributaria y mayores exigencias de cumplimiento, lo que incrementa los costos operativos y la incertidumbre para el sector privado.

Estudiar la relación entre la carga tributaria y la inversión a nivel sectorial resulta, por tanto, una tarea fundamental para entender los obstáculos al crecimiento productivo del país. Esta problemática adquiere mayor relevancia en un contexto de restricción fiscal, donde el Estado requiere mantener niveles adecuados de recaudación sin desalentar la acumulación de capital en sectores estratégicos (Camino-Mogro, 2022). Comprender cómo se distribuye realmente el esfuerzo fiscal entre las diferentes ramas de actividad económica, y cómo ello influye en sus decisiones de inversión, puede aportar evidencia útil para el diseño de políticas tributarias diferenciadas, que reconozcan las particularidades sectoriales y promuevan la eficiencia económica (Cacay & Ramirez, 2021). A falta de estudios empíricos sistemáticos sobre esta temática en Ecuador, este trabajo busca aportar al debate sobre la interacción entre política fiscal e inversión privada desde una perspectiva sectorial, con base en datos oficiales y recientes que permiten caracterizar mejor los patrones fiscales y de inversión en el país.

En este marco, el problema central de investigación consiste en **d**eterminar en qué medida la carga tributaria sectorial afecta la inversión (FBKF) en los sectores económicos del Ecuador durante el período 2018–2023. Este análisis resulta relevante porque una presión fiscal elevada o mal distribuida puede desincentivar la acumulación de capital, frenar la modernización productiva y limitar el crecimiento de sectores estratégicos. Comprender la magnitud y el sentido de esta relación permite identificar si el sistema tributario está estimulando o restringiendo el dinamismo económico, y ofrece información útil para el diseño de políticas fiscales más equilibradas, incentivos tributarios sectoriales, reformas orientadas a la eficiencia recaudatoria y estrategias de diversificación productiva. En términos prácticos, los resultados de este estudio pueden servir de insumo para la toma de decisiones del Estado, el sector empresarial y los organismos de planificación, al evidenciar qué sectores requieren alivio fiscal, estabilidad normativa o mecanismos diferenciados que permitan impulsar la inversión sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En cuanto a la disposición de los distintos apartados de este estudio, es preciso indicar que en el capítulo uno se plantea el problema de investigación, así como la justificación de su análisis desde una perspectiva basada en el contexto tributario. En el capítulo dos se desarrollará el marco teórico-conceptual, donde se abordarán los antecedentes relevantes sobre el tema de estudio y la fundamentación teórica de los términos y conceptos relevantes al mismo. El capítulo tres estará centrado en a la metodología, detallando el enfoque de investigación, las fuentes de datos utilizadas, así como el procedimiento para la recopilación, procesamiento y análisis estadístico de la información. En el capítulo cuatro se presentarán los resultados obtenidos, acompañados de una discusión que los contextualiza dentro de la literatura. Finalmente, en el capítulo cinco se expondrán las conclusiones generales del estudio y se formularán recomendaciones del mismo.

1.2. Justificación

La relación entre la política tributaria y la inversión privada nacional ha sido objeto de amplio debate tanto en la teoría económica como en la práctica del diseño de políticas públicas (Andino, 2020). La literatura económica ha documentado que los impuestos corporativos, al modificar el retorno esperado de las inversiones, pueden tener efectos significativos sobre la decisión de invertir en capital físico por parte de las empresas (Quispe & Ayaviri, 2021). En países en desarrollo como el Ecuador, donde la inversión privada representa un motor clave para el crecimiento económico sostenido, la configuración del sistema tributario cobra especial relevancia (Sánchez, 2019).

La carga tributaria empresarial se refiere al conjunto de tributos que deben pagar las empresas como resultado de su actividad económica, incluyendo impuestos directos como el Impuesto a la Renta y tributos indirectos como el IVA. Esta carga representa un costo que incide directamente en la rentabilidad, liquidez y decisiones de inversión de las firmas (Andino, 2020).

La presión fiscal, de la misma manera, mide el peso que representa el pago de impuestos sobre el total de ingresos o utilidades de una empresa, y permite evaluar el esfuerzo contributivo exigido por el Estado (Cordero, 2022). A diferencia de la carga

tributaria, que se refiere al monto absoluto de impuestos, la presión fiscal es un indicador relativo que refleja la proporción de la renta empresarial que se transfiere al fisco (Sánchez, 2019). Este indicador es útil para comparar la exigencia tributaria entre sectores económicos o países. Altos niveles de presión fiscal pueden afectar la competitividad, inducir informalidad o modificar decisiones de producción e inversión, especialmente en economías en desarrollo.

Por otro lado, la inversión nacional o doméstica, medida a través de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), representa el gasto destinado a la adquisición de activos físicos utilizados en procesos productivos, como maquinaria, equipos, construcciones e infraestructura (Deza et al, 2020). Este indicador refleja el esfuerzo económico de un país o sector por ampliar o renovar su capacidad productiva. En el caso de las empresas, una mayor FBKF suele asociarse con expectativas positivas sobre la demanda futura y con un entorno macroeconómico favorable. Además, es un componente clave del crecimiento económico sostenible. Su análisis permite evaluar el dinamismo de la actividad productiva y la eficacia de políticas que buscan estimular la inversión privada (Banco Central del Ecuador, 2020).

En el caso ecuatoriano, la presión fiscal empresarial ha estado sujeta a variaciones significativas, tanto por reformas legales como por cambios en la administración tributaria (Quinde & Bucaram, 2018). Según datos del SRI (2021), Ecuador presenta una de las cargas tributarias totales más altas en América Latina, lo que podría estar limitando el dinamismo inversor en sectores estratégicos (Cordero, 2022). Adicionalmente, la heterogeneidad sectorial es marcada: sectores como agricultura, manufactura o comercio enfrentan realidades tributarias y económicas muy disímiles, lo cual amerita un análisis desagregado que supere la visión macro tradicional (Reyes & Vega, 2022).

Esta situación se manifiesta en niveles de inversión que no alcanzan los estándares regionales. De acuerdo con Reyes & Vega (2022), la formación bruta de capital fijo como porcentaje del PIB en Ecuador ha oscilado entre 22% y 24% en los últimos años, por debajo de economías comparables. A ello se suma un entorno institucional frágil con problemas persistentes de corrupción, inestabilidad política y debilidad en la

regulación que acentúa la incertidumbre para los agentes privados (Sánchez, 2019). Estas condiciones estructurales inciden en la asignación sectorial del capital y, por tanto, en la productividad agregada de la economía (Zhang, 2020).

En el contexto reciente, la economía ecuatoriana ha enfrentado un escenario macro caracterizado por bajo crecimiento, restricciones fiscales y limitada formación de capital, lo que ha debilitado el dinamismo productivo nacional. Estudios como los de Montúfar (2024) muestran que los efectos macroeconómicos de la política fiscal han sido determinantes en la trayectoria económica del país, configurando un entorno donde la presión tributaria se convierte en un factor relevante para explicar la inversión privada. La CEPAL (2019) ha reiterado que, en economías latinoamericanas con estructuras productivas poco diversificadas, la política tributaria puede convertirse tanto en un instrumento para el desarrollo como en un freno si no está correctamente alineada con los objetivos productivos, especialmente en países con restricciones presupuestarias y alta necesidad de atraer capital.

A nivel sectorial, la heterogeneidad observada en la estructura tributaria ecuatoriana se relaciona también con diferencias significativas en productividad, formalización y acceso al financiamiento (Reyes & Vega, 2022). La evidencia empírica reciente señala que sectores como agricultura, industria manufacturera o construcción son más sensibles a los cambios impositivos debido a sus márgenes reducidos y su dependencia del ciclo económico (Andrade et al, 2024). Por el contrario, sectores como telecomunicaciones, servicios financieros o actividades inmobiliarias pueden sostener mejor su inversión debido a su mayor escala y modernización. Esta dualidad sectorial expone un problema estructural: el diseño tributario no impacta de manera homogénea, lo que genera asimetrías en la asignación de capital, afectando la productividad agregada del país, como advierte Brid (2016) para América Latina.

En este escenario, analizar empíricamente el vínculo entre la carga tributaria y la inversión sectorial permite aportar evidencia para el diseño de políticas fiscales más equilibradas, que promuevan eficiencia recaudatoria sin deteriorar la capacidad productiva. La relevancia de este estudio radica en que sus resultados pueden guiar decisiones estratégicas del Estado, del sector privado y de los organismos de planificación, ofreciendo criterios técnicos para la aplicación de incentivos diferenciados, esquemas tributarios sectoriales y estrategias de formalización, especialmente en sectores rezagados con potencial de arrastre económico.

Coincidiendo con Tovar y Valderrama (2023), un sistema fiscal sostenible debe encontrar un punto de equilibrio entre recaudación y crecimiento; por ello, disponer de evidencia reciente y sectorizada, como lo plantea esta investigación para el período 2018 a 2023 se vuelve fundamental para impulsar una política tributaria alineada con el desarrollo productivo de largo plazo.

El presente estudio busca llenar un vacío empírico al analizar cómo la carga tributaria empresarial afecta la dinámica de inversión a nivel sectorial en el Ecuador durante el período 2018-2023. A diferencia de otros enfoques centrados en series agregadas o estudios de caso, este trabajo empleará una metodología de datos de panel, lo que permitirá capturar relaciones causales más robustas entre las variables clave. La investigación se sustentará en información secundaria proveniente de fuentes oficiales como el Banco Mundial, FMI y el Fraser Institute, y se complementará con información primaria a través de entrevistas semiestructuradas a analistas tributarios y empresarios de distintos sectores, con el fin de contextualizar los hallazgos cuantitativos.

En síntesis, esta investigación es relevante porque permitirá comprender de forma precisa el impacto que tiene la estructura impositiva en las decisiones de inversión sectorial, lo que puede informar un rediseño más eficiente de la política fiscal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Oxfam Internacional, 2019). Con ello, se pretende contribuir a un entorno tributario más equilibrado, que no desincentive la acumulación de capital ni el crecimiento sostenible del país (Deza et al, 2020).

1.3.Objetivos

1.3.1. General

Analizar el efecto de la carga tributaria empresarial sobre la dinámica de inversión en los distintos sectores económicos del Ecuador entre 2018 y 2023.

1.3.2. Específicos

- Identificar y describir la composición de la recaudación tributaria empresarial por sectores económicos en el Ecuador, explicando el contexto económico y empresarial además de las políticas que ha aplicado el gobierno, durante el período 2018-2023.
- Examinar la evolución de la inversión productiva en los distintos sectores económicos del Ecuador, poniendo énfasis en los beneficios tributarios que se han impuesto por este rubro, en el período 2018-2023.
- Estimar el efecto de la carga tributaria empresarial sobre la inversión sectorial en el Ecuador mediante un modelo de datos de panel.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos

La presente investigación se sustenta en una revisión crítica y sistemática de estudios recientes que abordan la interacción entre política fiscal y decisiones de inversión empresarial en el contexto ecuatoriano. Para comprender los determinantes y efectos de la carga tributaria sobre la dinámica de inversión sectorial, se han identificado cinco líneas temáticas clave que estructuran los antecedentes investigativos: las reformas tributarias implementadas en el Ecuador durante los últimos años, con énfasis en su impacto sobre la estructura impositiva y el comportamiento de los agentes económicos.

Así también se tomará en cuenta la evolución de la inversión empresarial a nivel agregado y desagregado por sectores, considerando sus principales limitantes y determinantes, el análisis de la carga tributaria efectiva y su distribución intersectorial, así como las distorsiones que genera en términos de competitividad y los enfoques de política fiscal centrados en la imposición directa, especialmente el impuesto a la renta empresarial y su función recaudadora y distributiva.

Esto para entender como la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) como indicador clave de acumulación de capital y su sensibilidad frente a variaciones en los costos fiscales.

Esta revisión se basa en al menos veinte artículos científicos publicados desde el año 2020, tomados de revistas indexadas, informes institucionales y estudios académicos que permiten construir una base empírica y teórica robusta para el análisis propuesto.

Arriaga et al. (2021) realizan un análisis empírico sobre el efecto de la reinversión de utilidades como incentivo tributario en Ecuador durante el período 2015-2019. Su estudio demuestra que este tipo de incentivo reduce significativamente la carga fiscal efectiva para las empresas que reinvierten utilidades en sus actividades productivas. Como resultado, estas empresas muestran una mayor propensión a incrementar su

inversión, lo que contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo. Este trabajo es relevante porque evidencia un mecanismo tributario específico que puede ser implementado para estimular la inversión privada en un contexto económico con restricciones fiscales y de liquidez.

De la misma manera, Bonín (2023) se enfoca en el impacto de las reformas tributarias sobre la economía de los contribuyentes ecuatorianos, resaltando que las modificaciones constantes y la incertidumbre regulatoria afectan la planificación financiera y la toma de decisiones empresariales. Bonín advierte que las reformas fiscales mal diseñadas o aplicadas sin una estrategia clara pueden obstaculizar la inversión, ya que generan desconfianza y dificultan el cálculo del costo efectivo del capital. Este estudio aporta una perspectiva crítica sobre la relación entre carga tributaria y la estabilidad económica necesaria para que los agentes económicos puedan invertir con confianza.

Campuzano & Valderrama (2020) investigan los efectos de la eliminación del anticipo del impuesto a la renta en la liquidez empresarial en Ecuador. Su análisis concluye que esta medida permite mejorar la liquidez de las empresas al eliminar una obligación tributaria anticipada que consume recursos financieros valiosos. Con mayor liquidez, las empresas están en mejores condiciones para financiar proyectos de inversión y operación, lo que fortalece su competitividad y dinamiza la economía. Este estudio es particularmente útil para comprender cómo la estructura temporal de las obligaciones fiscales puede influir en la capacidad de inversión de las empresas.

Espinoza et al. (2024) abordan el impacto de la carga impositiva sobre la rentabilidad en el sector de telecomunicaciones en Ecuador. Su investigación demuestra que un aumento en la carga tributaria reduce la rentabilidad operativa de las empresas del sector, lo que desincentiva la inversión en expansión, innovación y mejora de infraestructura. Dado que las telecomunicaciones son un sector clave para el desarrollo tecnológico y la conectividad, estos hallazgos sugieren que una carga tributaria excesiva puede limitar el crecimiento sectorial y, por ende, el desarrollo económico general. Gallardo & Plua (2020) realizan un estudio sobre el efecto del anticipo del impuesto a la renta en la liquidez y rentabilidad de medianas y grandes empresas. Los

autores concluyen que este anticipo representa una carga financiera considerable, afectando negativamente tanto la liquidez como la rentabilidad, lo que a su vez limita la capacidad de estas empresas para realizar inversiones productivas. Este trabajo aporta evidencia directa sobre cómo ciertas obligaciones tributarias pueden tener efectos restrictivos en la dinámica empresarial, con implicancias para el diseño de políticas fiscales más amigables con la inversión.

Gallardo & Plua (2022) examinan el impacto financiero del régimen impositivo en microempresas a través de un estudio de caso, mostrando que la carga tributaria influye de manera significativa en la rentabilidad y sostenibilidad financiera de estos negocios. La investigación destaca que una alta carga fiscal reduce la capacidad de reinversión y limita el crecimiento de las microempresas, las cuales constituyen un sector fundamental para la generación de empleo y la inclusión económica. Este estudio aporta una perspectiva microeconómica que complementa los análisis macrofiscales y sectoriales sobre carga tributaria e inversión.

Por otra parte, Lafebre & Moreno (2024) evalúan las reformas tributarias y su impacto en la viabilidad, competitividad y desarrollo de las PYMES en Ecuador. Su análisis indica que las reformas fiscales producen efectos heterogéneos: mientras algunas PYMES se benefician de la reducción de cargas o incentivos, otras enfrentan mayores costos tributarios que dificultan su sostenibilidad y capacidad de inversión. Este estudio es importante para entender la heterogeneidad del impacto fiscal en el tejido empresarial y la necesidad de políticas diferenciadas según tamaño y sector. León et al. (2023) realizan un estudio sobre la política tributaria y su relación con el crecimiento económico en Ecuador entre 2012 y 2022. Sus resultados indican que una política tributaria adecuada, que equilibre la recaudación con incentivos a la inversión, puede promover un crecimiento económico sostenible. Sin embargo, advierten que una carga tributaria excesiva reduce la rentabilidad y la inversión empresarial, afectando negativamente el crecimiento. Este trabajo ofrece un marco general para evaluar la influencia de la carga tributaria sobre la dinámica económica nacional.

Así mismo, Llamuca et al. (2020) investigan los efectos de las reformas tributarias en el Impuesto a la Consumo Específico (ICE) y su impacto en el sector empresarial.

Concluyen que estas reformas pueden afectar la competitividad y rentabilidad de las empresas gravadas por este impuesto, alterando sus decisiones de inversión y operación. Este estudio es relevante para comprender cómo modificaciones fiscales sectoriales pueden influir en la estructura de costos empresariales y en la dinámica de inversión.

Montúfar (2024) analiza el impacto de las reformas tributarias en la recaudación fiscal y desempeño económico en el período 2018-2020. Montúfar advierte que, aunque las reformas contribuyen a mejorar la recaudación tributaria, si no se diseñan adecuadamente, pueden afectar la capacidad de inversión empresarial y el crecimiento económico. El estudio subraya la necesidad de buscar un equilibrio entre eficiencia fiscal y estímulo a la inversión privada para lograr una política tributaria sostenible. Paredes & García (2021) examinan la cultura tributaria como una estrategia para reducir la evasión fiscal en Ecuador. Proponen que mejorar la cultura tributaria mediante educación y políticas públicas fortalece la formalización y aumenta la base tributaria, lo que puede traducirse en una mayor equidad y eficiencia en la asignación de recursos para el desarrollo empresarial. Este trabajo aporta una visión complementaria sobre factores sociales y culturales que influyen en la carga tributaria efectiva y su impacto en la economía.

Quispe et al. (2020) estudian la relación entre cultura tributaria y evasión fiscal, identificando que una cultura tributaria débil está asociada a altos niveles de evasión, lo que afecta negativamente la recaudación fiscal y la capacidad estatal para financiar servicios e inversiones públicas. Este fenómeno tiene consecuencias indirectas en la carga tributaria efectiva y el entorno para la inversión, siendo un factor clave a considerar en el diseño de políticas tributarias. A su vez, Quispe & Dante (2021) analizan el efecto de la carga tributaria en variables financieras fundamentales para la dinámica empresarial: liquidez, rentabilidad e inversión. Su estudio concluye que niveles elevados de carga tributaria disminuyen significativamente estos indicadores, limitando la capacidad de crecimiento y expansión de las empresas. Esta evidencia directa resulta fundamental para entender las restricciones que la carga fiscal impone sobre la inversión privada.

Quituisaca & Azucena (2023) evalúan las reformas tributarias y su impacto en la determinación del impuesto a la renta para PYMES del sector textil en Ecuador. Los resultados muestran que las reformas han modificado la carga tributaria efectiva y han afectado la viabilidad financiera de las PYMES, condicionando su capacidad para invertir y crecer. Este estudio sectorial aporta información específica para diseñar políticas fiscales que consideren las particularidades productivas y financieras de sectores estratégicos. Ramírez & Brito (2021) investigan la relación entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico durante 2009-2019 en Ecuador. Sus hallazgos indican que una recaudación tributaria adecuada puede estimular el crecimiento si no se sobrecarga a los contribuyentes, lo que implica un equilibrio necesario para que la política fiscal contribuya al desarrollo económico sin inhibir la inversión. Este estudio ofrece un marco macroeconómico para analizar la carga tributaria en relación con el crecimiento.

Rodriguez (2020) se enfoca en la implementación de incentivos tributarios para atraer inversión extranjera directa (IED) en Ecuador. El estudio concluye que dichos incentivos son instrumentos efectivos para mejorar la inversión y dinamizar la economía, al reducir la carga fiscal sobre inversiones estratégicas y atraer capital extranjero. Esta investigación aporta una perspectiva de política fiscal orientada a la promoción del desarrollo económico a través de la inversión extranjera. (Suárez & Benavides (2023) investigan el impacto económico de políticas e incentivos tributarios sobre la rentabilidad de las MIPYMES del sector camaronero en la provincia de Santa Elena. Su estudio demuestra que los incentivos tributarios incrementan la rentabilidad y mejoran la capacidad de inversión, lo que resulta esencial para el desarrollo sectorial y regional. Este trabajo aporta evidencia práctica para el diseño de políticas fiscales sectoriales que fomenten la inversión.

Tovar & Valderrama (2023)abordan la sostenibilidad fiscal y las reformas tributarias, enfatizando que la sostenibilidad debe encontrar un equilibrio entre la necesidad de recaudación y la capacidad de inversión empresarial. El estudio subraya la importancia de una política fiscal a largo plazo que combine eficiencia recaudatoria con estímulos a la inversión, para garantizar un crecimiento económico sostenido y una base fiscal sólida. Urdaneta et al (2020)analizan el cumplimiento tributario y su impacto en la

competitividad empresarial. Los autores concluyen que un mayor cumplimiento reduce la evasión y mejora el entorno económico, facilitando condiciones favorables para la inversión privada. Este estudio destaca la importancia de la formalidad fiscal como un factor determinante para el desarrollo empresarial y la dinámica de inversión.

Finalmente, Villalta & Narváez (2024) estudian la optimización de la planificación fiscal en empresas multinacionales en Ecuador. Demuestran que una adecuada planificación fiscal permite reducir la carga tributaria efectiva y, por ende, mejorar la rentabilidad y capacidad de inversión de estas empresas. Este análisis aporta una perspectiva estratégica sobre cómo las empresas pueden manejar su carga fiscal para potenciar su dinámica de inversión, y cómo la política fiscal debe considerar estas prácticas para equilibrar recaudación y competitividad.

2.2.Fundamentación científica

Impuestos en el Ecuador

La tributación en el Ecuador constituye uno de los pilares más importantes de la política fiscal, ya que asegura el financiamiento de las funciones estatales, al mismo tiempo que se convierte en un factor determinante para la competitividad empresarial. Los impuestos no solo representan una fuente de ingresos públicos, sino que también cumplen un rol redistributivo y de regulación económica, pues influyen en la asignación de recursos, en los niveles de consumo y en la capacidad de inversión de las empresas (Guillín et al, 2022). Por ello, comprender la evolución histórica y la estructura actual de la carga tributaria es clave para analizar cómo afecta al dinamismo productivo del país.

En la etapa colonial, los tributos se configuraron como instrumentos extractivos, principalmente orientados a transferir riqueza hacia la metrópoli. Los gravámenes recaían de manera desproporcionada sobre la población indígena y las actividades productivas agrícolas y mineras, generando desigualdades estructurales que, en cierta medida, marcaron la trayectoria de la política fiscal ecuatoriana (Andino, 2020). Con

la independencia, el Estado ecuatoriano adoptó su propio esquema de recaudación, pero enfrentó limitaciones administrativas y baja eficiencia en el cobro, lo que restringió la capacidad de financiar adecuadamente la inversión pública durante el siglo XIX.

Durante el siglo XX, la estructura tributaria experimentó cambios profundos en respuesta a crisis económicas, reformas institucionales y la necesidad de modernizar el aparato fiscal. La creación del Impuesto a la Renta y la posterior implementación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) marcaron un giro hacia sistemas más progresivos y diversificados, que buscaban ampliar la base impositiva y reducir la dependencia de ingresos petroleros (Paz y Miño, 2015). Al mismo tiempo, se consolidaron tributos específicos como el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) y más tarde el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), diseñados no solo para recaudar, sino también para regular ciertos patrones de consumo y transacciones financieras.

Hoy en día, el sistema tributario ecuatoriano se caracteriza por una amplia variedad de impuestos que recaen sobre personas y sociedades. Para las empresas, estas obligaciones tienen un efecto directo en la rentabilidad, en la planificación financiera y en las estrategias de inversión. Si bien los tributos cumplen una función redistributiva y permiten sostener el gasto público en infraestructura y servicios, también se perciben como una carga que puede limitar la liquidez y la competitividad en un contexto regional marcado por la competencia fiscal. Estudios de organismos internacionales como la CEPAL (2019) destacan que la efectividad de los impuestos depende no solo de su nivel, sino de la calidad del gasto público que financian y de la simplicidad administrativa para garantizar el cumplimiento.

La siguiente tabla presenta los principales impuestos que afectan a las empresas en el Ecuador, indicando su alcance y las implicaciones que generan sobre la actividad empresarial:

Tabla 1: Principales Impuestos Ecuador en el periodo de estudio

Impuesto	Características principales	Impacto en las empresas
Impuesto a la Renta (IR)	Se aplica sobre las utilidades de las sociedades nacionales y extranjeras con establecimiento permanente. La tasa depende de la estructura accionaria, beneficios fiscales y niveles de ganancia.	Reduce el flujo de caja disponible para reinversión y obliga a optimizar estrategias contables y fiscales.
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Tributo indirecto que grava el valor agregado en la cadena productiva y de comercialización. La tasa general es del 12%, aunque existen bienes exentos y con tarifa diferenciada.	Genera responsabilidades administrativas por la obligación de recaudar y declarar; afecta la competitividad en sectores intensivos en consumo intermedio.
Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)	Aplica sobre bienes y servicios considerados suntuarios o nocivos (licores, cigarrillos, bebidas azucaradas, automóviles de alta gama, entre otros).	Influye en las decisiones de precio y demanda; impacta especialmente en sectores con productos regulados.
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	Grava con un porcentaje las transferencias monetarias al exterior realizadas por empresas y residentes en el país.	Aumenta los costos de importación y financiamiento internacional, desincentivando ciertas operaciones de comercio exterior.
Impuesto a la Distribución de Dividendos (IDD)	Recae sobre las utilidades que las sociedades distribuyen a los accionistas, nacionales o extranjeros.	Modifica la política de dividendos y afecta la rentabilidad neta de los inversionistas.

Nota. Elaborada por la autora con datos de Servicio de Rentas Internas (SRI)

Adicionalmente, existen otros tributos que pueden afectar la actividad empresarial, tales como el impuesto a los activos improductivos, contribuciones municipales y tasas específicas vinculadas a servicios. El grado de cumplimiento tributario se ha convertido en un factor esencial para garantizar la sostenibilidad empresarial, ya que el incumplimiento puede generar sanciones, multas y deterioro en la reputación corporativa (Becerra & Otero, 2022). Así, el sistema tributario ecuatoriano refleja una tensión permanente entre la necesidad del Estado de garantizar ingresos suficientes y la búsqueda de un esquema fiscal que no desincentive la inversión ni comprometa la competitividad de las empresas en un contexto global cada vez más exigente.

Presión fiscal

La presión fiscal constituye un indicador central en el análisis de las finanzas públicas y la política tributaria, ya que mide el peso de los tributos sobre la economía en su conjunto. Se entiende como la proporción de los ingresos que el Estado recauda por

medio de impuestos, tasas y contribuciones sociales respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Este indicador refleja qué parte de la riqueza generada por un país se destina al financiamiento del gasto público, lo cual lo convierte en una herramienta clave para evaluar tanto la capacidad recaudatoria como el impacto económico del sistema impositivo (Bonín, 2023). En términos prácticos, la presión fiscal permite dimensionar el grado de esfuerzo contributivo que realizan empresas y ciudadanos frente a la carga tributaria establecida por el Estado.

El cálculo de la presión fiscal requiere información precisa sobre la recaudación tributaria y las cuentas macroeconómicas, razón por la cual su determinación corresponde a las autoridades tributarias y financieras. A través de la comparación temporal e internacional, este indicador facilita el diagnóstico del desempeño del sistema impositivo y permite identificar si un país se encuentra en condiciones de financiar adecuadamente sus políticas públicas sin afectar la competitividad económica (Andrade et al, 2024). Así, niveles muy elevados de presión fiscal pueden desincentivar la inversión privada y el emprendimiento, mientras que una presión demasiado baja puede comprometer la sostenibilidad fiscal y la provisión de bienes y servicios públicos esenciales.

El análisis de la presión fiscal presenta beneficios significativos. Por un lado, ofrece información esencial sobre la capacidad del Estado para sostener su aparato institucional y financiar programas de desarrollo económico y social (Benabou, 2002). Por otro lado, funciona como un indicador de eficiencia tributaria, pues permite detectar falencias en la recaudación, niveles de evasión y posibles inequidades entre diferentes tipos de contribuyentes (Flores et al, 2019). De este modo, constituye un insumo clave para la formulación de políticas que busquen equilibrar los objetivos de recaudación, equidad y estímulo a la actividad económica.

Desde la perspectiva empresarial y de los contribuyentes, conocer el nivel de presión fiscal es fundamental para planificar las estrategias financieras y de inversión. Un mayor conocimiento de la carga impositiva permite a las empresas decidir con mayor certeza sobre la asignación de recursos, contratación de personal, apertura de nuevos proyectos o fijación de precios (Sánchez, 2019). De manera similar, las familias

pueden ajustar sus decisiones de consumo, ahorro e inversión personal en función del grado de esfuerzo tributario que enfrentan.

Finalmente, la presión fiscal también tiene efectos indirectos sobre la economía en su conjunto. Un sistema impositivo equilibrado y bien diseñado puede fortalecer el desarrollo social al proporcionar recursos estables para sectores estratégicos como salud, educación e infraestructura. En contraste, una presión excesiva o mal distribuida puede reducir el poder adquisitivo, afectar la demanda agregada y desincentivar la formalización empresarial (Bravo & Higalco, 2020) En este sentido, la presión fiscal se convierte en un indicador que no solo mide la carga tributaria, sino que también orienta la discusión sobre justicia fiscal, competitividad y sostenibilidad del modelo económico. Su gestión adecuada, bajo marcos de transparencia y control, es una condición indispensable para que las políticas tributarias cumplan con los objetivos de equidad y desarrollo, evitando fenómenos como la evasión y el fraude fiscal (Pluas, 2019).

Ingresos Fiscales

Los ingresos fiscales constituyen la base financiera del Estado, ya que permiten sostener el aparato institucional, financiar la provisión de bienes y servicios públicos y promover el desarrollo económico y social. Estos ingresos provienen principalmente de la recaudación de impuestos, tasas, contribuciones sociales y, en menor medida, de ingresos no tributarios. Su adecuada administración no solo garantiza la estabilidad macroeconómica, sino también la legitimidad del Estado frente a la ciudadanía, al asegurar que los recursos recaudados se transformen en bienestar colectivo (Farfán et al, 2020).

Los impuestos representan la fuente más significativa de ingresos fiscales y se dividen en directos e indirectos. Los impuestos directos gravan de manera directa los ingresos, la renta o la riqueza de personas y empresas, como el Impuesto a la Renta o el impuesto al patrimonio, buscando también un efecto redistributivo (Sanz & Romero, 2020). Los impuestos indirectos, en cambio, se aplican sobre el consumo y la producción, siendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los impuestos a consumos específicos

ejemplos destacados. Mientras que los impuestos son pagos obligatorios sin contraprestación directa, las **tasas** se cobran como retribución por un servicio público específico, como la tasa de recolección de basura o el uso de infraestructura portuaria. Asimismo, las contribuciones sociales se destinan a financiar la seguridad social, cubriendo salud, pensiones y seguros de desempleo, consolidando la protección social de trabajadores y empleadores (Bravo & Higalzo, 2020).

Junto a estas fuentes, los ingresos fiscales también incluyen recursos no tributarios, como las regalías por explotación de recursos naturales, los pagos por concesiones, la venta de bienes y servicios públicos, así como multas y sanciones económicas. La diversificación de las fuentes fiscales resulta estratégica, ya que evita la excesiva dependencia de un único impuesto o sector, por ejemplo, el petrolero en países como Ecuador y contribuye a reducir la vulnerabilidad ante choques externos, asegurando la sostenibilidad de las finanzas públicas (Farfán et al, 2020).

La gestión eficiente de los ingresos fiscales requiere una política tributaria coherente, una administración moderna y mecanismos de fiscalización que reduzcan la evasión y elusión tributaria. A ello se suma la necesidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, elementos clave para consolidar la confianza ciudadana en el uso de los recursos públicos. Una recaudación eficiente no solo debe garantizar suficiencia financiera, sino también justicia distributiva, de modo que el sistema impositivo contribuya tanto a la estabilidad macroeconómica como a la reducción de desigualdades sociales (Becerra & Otero, 2022).

Costos y Gastos Fiscales

Los costos y gastos fiscales representan aquellos desembolsos que, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, pueden ser deducidos de la base imponible sobre la cual se calcula el impuesto a pagar (Udolkín, 2014). Estos conceptos abarcan una amplia gama de rubros: gastos de operación y administración, costos de producción, depreciación de activos, intereses por financiamiento empresarial, e incluso ciertos gastos relacionados con innovación o investigación, dependiendo de la legislación aplicable. Su correcta identificación y deducción resulta esencial, ya que reducen la

carga tributaria efectiva y, al mismo tiempo, generan incentivos para la inversión y la eficiencia productiva dentro del sector empresarial (Zhang, 2020).

En el ámbito empresarial, la posibilidad de deducir costos y gastos constituye una herramienta que contribuye tanto a la planificación financiera como a la gestión tributaria estratégica. Por ejemplo, las deducciones por depreciación permiten que las empresas recuperen parte del valor invertido en maquinaria o infraestructura, lo que incentiva la renovación tecnológica y la modernización productiva. De igual manera, el reconocimiento de los intereses de préstamos comerciales como gastos deducibles fomenta el acceso al crédito y apoya el financiamiento de nuevos proyectos (Montúfar, 2024).

La normativa que regula los costos y gastos fiscales varía entre países e incluso sectores, pero en general busca equilibrar los objetivos de recaudación del Estado con la necesidad de estimular la competitividad y la sostenibilidad de las empresas. Una deducción adecuada de los gastos asegura que los contribuyentes no tributen sobre ingresos brutos, sino sobre utilidades reales, lo que contribuye a la justicia tributaria. De este modo, se refuerza la equidad horizontal, al tratar de manera similar a empresas con condiciones comparables, y la equidad vertical, al reconocer diferencias en capacidad contributiva (Gallardo & Plua, 2020).

No obstante, la aplicación de deducciones también implica riesgos de evasión o planificación fiscal agresiva si los contribuyentes inflan artificialmente sus costos o gastos para reducir su carga tributaria. Por ello, resulta fundamental que las autoridades tributarias establezcan mecanismos de control y auditoría eficientes, así como lineamientos claros sobre qué conceptos son deducibles y cuáles no. La existencia de registros contables detallados y auditables es clave para garantizar la transparencia y evitar conflictos entre las empresas y la administración tributaria (Cacay & Ramirez, 2021).

Finalmente, los costos y gastos fiscales no solo cumplen una función contable y tributaria, sino también económica. Al permitir que las empresas destinen recursos a actividades productivas sin enfrentar una carga tributaria desproporcionada, se

generan condiciones que favorecen el crecimiento, la innovación y la competitividad del sector privado. En este sentido, las deducciones fiscales operan como un mecanismo de política económica indirecta, capaz de influir en el comportamiento de las empresas y en la dinámica de inversión en los distintos sectores productivos (Suárez & Benavides, 2023).

Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta (IR) en Ecuador constituye uno de los tributos más relevantes dentro del sistema fiscal, pues representa una de las principales fuentes de financiamiento para el Estado. Se aplica sobre las rentas obtenidas por personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, que realicen actividades económicas dentro del territorio ecuatoriano o que generen ingresos de fuente ecuatoriana. Este impuesto se liquida de manera anual, considerando los ingresos percibidos en el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre (Vásconez, 2019).

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y en el Artículo 1 de su reglamento, todos los contribuyentes mencionados tienen la obligación de calcular, declarar y pagar el impuesto, cumpliendo estrictamente con las disposiciones legales y administrativas (Ley de Régimen Tributario Interno, 2008). Este marco normativo busca no solo garantizar la recaudación de recursos públicos, sino también fomentar un sistema tributario equitativo, donde cada contribuyente aporte en proporción a su capacidad económica.

La obligación tributaria recae sobre los denominados sujetos pasivos: personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, domiciliadas o no en el país. No obstante, existen excepciones contempladas en la ley, como los contribuyentes domiciliados en el exterior que carecen de representante en Ecuador, aquellos cuyas rentas estén sujetas exclusivamente a retención en la fuente y las personas naturales cuyos ingresos brutos no superen la fracción básica no gravada (Carrillo, 2015). En todos los demás casos,

el cumplimiento de esta obligación se sustenta en los artículos 4 y 98 de la LORTI (Cacay & Ramirez, 2021).

El cálculo del impuesto se realiza partiendo de los ingresos gravados, a los cuales se restan devoluciones, descuentos, costos, gastos deducibles y beneficios fiscales permitidos por la normativa, hasta obtener la base imponible. Entre las deducciones más comunes se incluyen gastos destinados a la generación y mantenimiento de ingresos, depreciaciones, provisiones, así como beneficios adicionales para adultos mayores y personas con discapacidad, quienes gozan de reducciones en reconocimiento de su situación de vulnerabilidad (SRI, 2021).

En cuanto a las tarifas aplicables, el sistema ecuatoriano establece una estructura diferenciada:

- Para las sociedades, la tarifa general es del 25% sobre la base imponible, pudiendo incrementarse en tres puntos porcentuales si existen accionistas domiciliados en paraísos fiscales.
- Para las personas naturales y sucesiones indivisas, se aplica una escala progresiva en función del nivel de ingresos, lo que asegura un principio de justicia tributaria, donde quienes perciben más contribuyen proporcionalmente en mayor medida.
- Existen además tarifas especiales para herencias, legados, donaciones, micro y pequeñas empresas, exportadores habituales y contribuyentes especiales, quienes pueden acceder a beneficios fiscales con el fin de incentivar la formalización, la inversión y la competitividad del sector productivo (Ley de Régimen Tributario Interno, 2008).

El cumplimiento de los plazos es otro aspecto fundamental del IR. Las fechas de declaración y pago varían según el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) o de la cédula de identidad. Para personas naturales, el plazo va del 10 al 28 de marzo; para sociedades, entre el 10 y el 28 de abril; mientras que los contribuyentes especiales deben presentar sus declaraciones hasta el día 9 de cada mes. Las instituciones públicas y empresas estatales disponen hasta el día 20 del mes siguiente,

y quienes están domiciliados en Galápagos, hasta el 28. En caso de coincidir con días feriados o no laborables, la obligación se traslada al siguiente día hábil (SRI, 2021).

Finalmente, cabe resaltar que el Impuesto a la Renta cumple una función que va más allá de la recaudación. Su correcta aplicación contribuye a la redistribución de la riqueza, al fortalecimiento del financiamiento público y a la promoción de un sistema económico más equitativo. En este sentido, se constituye en una herramienta clave de política fiscal, alineada con los objetivos de desarrollo nacional y con la necesidad de mantener un equilibrio entre la suficiencia recaudatoria y la justicia tributaria.

Impuesto Causado e Impuesto Diferido

En la práctica tributaria y contable ecuatoriana, el análisis del impuesto causado y el impuesto diferido constituye un eje fundamental de la gestión financiera de las empresas. Ambos conceptos reflejan distintas formas de determinar la obligación tributaria y su impacto en los estados financieros, de acuerdo con las normativas fiscales nacionales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes en el país.

Impuesto Causado

El impuesto causado corresponde al monto que efectivamente se determina y debe pagarse al Estado como resultado de un ejercicio fiscal específico. Este valor surge una vez que el contribuyente calcula la base imponible, la cual se obtiene restando a los ingresos sujetos a impuesto los costos, gastos deducibles, beneficios fiscales, exoneraciones y rebajas permitidas por la legislación tributaria. Sobre esta base se aplica la tarifa que establece la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su reglamento de aplicación (Bravo & Higalco, 2020).

En el caso de las sociedades, la tarifa general es del 25%, aunque puede incrementarse en tres puntos porcentuales adicionales cuando existen accionistas en paraísos fiscales o cuando se dan circunstancias especiales de acuerdo con la normativa vigente. Para las personas naturales, en cambio, el cálculo se realiza mediante una tabla progresiva,

actualizada periódicamente por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la cual busca mantener un principio de equidad tributaria, donde los contribuyentes con mayores ingresos aportan proporcionalmente más (Paz y Miño, 2015).

El impuesto causado tiene un carácter inmediato y definitivo, pues representa la obligación concreta del contribuyente frente al fisco en cada periodo fiscal. El pago se debe realizar dentro de los plazos establecidos por el SRI, los cuales varían según el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) o de la cédula de identidad. El incumplimiento de esta obligación puede acarrear sanciones, intereses y multas, lo que convierte al impuesto causado en un componente esencial de la responsabilidad fiscal y del cumplimiento normativo empresarial (Deza et al, 2020).

Impuesto Diferido

El impuesto diferido, en contraste, no corresponde a una obligación inmediata de pago, sino que surge de las diferencias temporarias que se generan entre la contabilidad financiera y la contabilidad fiscal. Dichas diferencias se producen porque las normas contables y las normas tributarias no siempre coinciden en la forma y el momento de reconocer ingresos, gastos, activos o pasivos.

Estas diferencias temporarias pueden dar lugar a:

- Pasivos por impuesto diferido, cuando se espera pagar más impuestos en el futuro debido a que un ingreso se reconoce primero en lo contable y luego en lo fiscal.
- Activos por impuesto diferido, cuando la empresa podrá pagar menos impuestos en ejercicios futuros, gracias a deducciones o beneficios que todavía no se han materializado en la base fiscal (Espinoza et al, 2024).

Ejemplos comunes incluyen:

- La depreciación de activos fijos, que suele calcularse con criterios diferentes en la normativa contable y en la tributaria.
- Las provisiones y reservas (por deudas incobrables o contingencias), que pueden reconocerse contablemente antes de ser aceptadas fiscalmente.

- La amortización de intangibles, que también presenta divergencias entre el tratamiento financiero y el tributario (Amay y otros, 2020).

En Ecuador, el tratamiento de los impuestos diferidos se rige por la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias, adoptada a través de las NIIF bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Según esta normativa, las empresas están obligadas a reconocer un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles y un activo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias deducibles, siempre que exista una expectativa razonable de generar utilidades fiscales suficientes en el futuro que permitan aprovechar dichos beneficios (Heredia & Gomez, 2023).

A diferencia del impuesto causado, que impacta directamente en el ejercicio en curso, el impuesto diferido tiene un efecto inter temporal, ya que puede trasladarse a varios ejercicios posteriores. Por ello, las empresas deben mantener un control riguroso de estas partidas, ajustando periódicamente sus estimaciones de impuestos diferidos en función de:

- Cambios en la normativa tributaria.
- Modificaciones en las tasas impositivas.
- Proyecciones de rentabilidad futura.
- Condiciones económicas que afecten la capacidad de utilizar los activos por impuesto diferido (Reyes & Vega, 2022).

Importancia en la Gestión Empresarial

La conciliación entre el impuesto causado y el impuesto diferido constituye un elemento esencial para garantizar la transparencia financiera, la precisión contable y el cumplimiento con los estándares internacionales (Diaz, 2006). Mientras el primero refleja la obligación real y exigible del periodo, el segundo proyecta las consecuencias fiscales futuras de las decisiones contables actuales. Una gestión adecuada de ambos permite a las empresas no solo cumplir con sus responsabilidades fiscales, sino también optimizar su planeación tributaria, evaluar riesgos financieros y mejorar su credibilidad ante inversionistas, acreedores y entes de control (Llamuca et al, 2020).

Inversión o Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)

La formación bruta de capital fijo (FBKF) es una de las variables macroeconómicas clave para evaluar la inversión dentro de una economía, particularmente la inversión interna o doméstica (Quispe et al, 2020). Esta variable se refiere al aumento neto de los activos fijos utilizados en el proceso productivo durante un periodo determinado. En otras palabras, incluye la adquisición (menos las ventas) de activos como maquinaria, equipo, herramientas, vehículos productivos, infraestructura, edificios no residenciales, entre otros bienes duraderos utilizados en la producción (Rodríguez, 2020). La FBKF no contempla la compra de terrenos ni la inversión en inventarios, sino que se enfoca exclusivamente en los activos productivos fijos que contribuyen a ampliar o mantener la capacidad productiva (Andrade et al, 2024).

La FBKF representa un componente esencial del gasto agregado y del Producto Interno Bruto (PIB) por el lado de la demanda, y constituye una expresión concreta de la inversión real realizada por los sectores públicos y privados. En el caso del sector privado, la inversión está motivada por expectativas de rentabilidad futura, acceso al crédito, entorno tributario y estabilidad macroeconómica (Camino-Mogro, 2022). En el sector público, esta formación de capital responde a objetivos de infraestructura, servicios públicos y desarrollo productivo. Como lo explica Llamuca et al. (2020) a diferencia del consumo, que busca satisfacer necesidades inmediatas, la inversión fija tiene un horizonte de largo plazo y su impacto sobre la productividad y el crecimiento económico se manifiesta con el tiempo.

La evolución de la FBKF depende de varios factores estructurales y coyunturales. Entre los más determinantes se encuentran: el nivel de ahorro interno, las tasas de interés reales, la estabilidad de las reglas fiscales y tributarias, la confianza empresarial, la disponibilidad de financiamiento externo, el tipo de cambio, la calidad institucional y la apertura comercial (Brid, 2016). Además, la inversión fija puede verse influenciada por el grado de desarrollo tecnológico, las condiciones del mercado laboral y los incentivos gubernamentales. En economías emergentes como la ecuatoriana, donde la inversión pública ha tenido un rol relevante, la sostenibilidad fiscal y la eficiencia del gasto también son condiciones críticas para sostener y ampliar

la FBKF. En suma, esta variable no solo refleja el dinamismo del aparato productivo, sino también las expectativas, restricciones y oportunidades que enfrentan los agentes económicos en su entorno estructural (Urdaneta et al, 2020).

Carga Tributaria

La carga tributaria se entiende como la proporción de los ingresos de un agente económico que se destina al pago de impuestos y contribuciones obligatorias al Estado. En el ámbito empresarial, representa el peso que las obligaciones fiscales ejercen sobre la rentabilidad y la competitividad de las firmas. En términos macroeconómicos, constituye uno de los principales mecanismos a través de los cuales el Estado obtiene recursos para financiar políticas públicas, inversión en infraestructura y programas sociales (León et al, 2023). Sin embargo, su nivel y estructura inciden directamente en las decisiones de producción, empleo e inversión del sector privado.

El impacto de la carga tributaria sobre el sector empresarial se observa en la medida en que afecta los costos de operación y la capacidad de reinversión. Una elevada presión fiscal puede reducir los márgenes de utilidad, limitando los recursos disponibles para expandir la capacidad productiva o innovar en procesos y tecnologías (Sánchez, 2019). Desde la perspectiva de la teoría del equilibrio fiscal, el desafío radica en encontrar un nivel de tributación que permita al Estado recaudar lo suficiente sin desalentar la inversión privada.

Diversos estudios empíricos muestran que cuando los impuestos se perciben como excesivos, las empresas pueden optar por trasladar sus operaciones hacia sectores o países con menores cargas tributarias, generando un efecto de deslocalización y pérdida de competitividad (Brid, 2016). Este fenómeno es especialmente relevante en economías abiertas y con alto grado de movilidad de capital, donde la presión fiscal se convierte en un factor determinante de las decisiones de localización empresarial.

No obstante, también se ha argumentado que la carga tributaria, cuando se encuentra acompañada de un uso eficiente de los recursos públicos, puede estimular indirectamente la inversión. La provisión de infraestructura, seguridad jurídica y

estabilidad macroeconómica financiada con impuestos genera un entorno favorable para la actividad empresarial (Deza et al, 2020). En este sentido, no solo importa el nivel de la carga tributaria, sino también la calidad del gasto público que la acompaña.

Por lo tanto, la carga tributaria debe analizarse como un factor dual: por un lado, implica un costo directo para las empresas, y por otro, puede contribuir a generar externalidades positivas que faciliten la inversión privada. El equilibrio entre estos dos aspectos constituye uno de los grandes retos de la política fiscal en países en desarrollo como Ecuador, donde la necesidad de recursos públicos coexiste con la urgencia de atraer inversión para impulsar el crecimiento económico.

Carga Tributaria Sectorial

La carga tributaria sectorial es un indicador que permite medir de manera diferenciada el peso de los impuestos sobre los distintos sectores de la economía. Se calcula como la relación entre la recaudación tributaria atribuida a un sector específico y su Valor Agregado Bruto (VAB). En términos formales, la expresión es:

$$Carga\ tributaria\ sectorial = \frac{Recaudacion\ tributaria\ sectorial}{Valor\ agregado\ bruto\ sectorial}$$

Este indicador resulta válido porque ofrece una aproximación precisa al esfuerzo tributario que realizan las empresas en cada sector en relación con su capacidad de generación de valor. Mientras que la carga tributaria global refleja el peso de los impuestos a nivel agregado, el análisis sectorial permite identificar distorsiones y asimetrías entre ramas productivas, revelando cuáles enfrentan mayor presión fiscal relativa (Montúfar, 2024).

Desde un punto de vista metodológico, la carga tributaria sectorial constituye una medida estandarizada que facilita la comparación entre actividades económicas heterogéneas. Al relacionar recaudación con VAB, se corrige el sesgo que existiría si solo se observaran los montos absolutos de recaudación, ya que sectores más grandes naturalmente aportan más ingresos fiscales. De esta forma, se obtiene un indicador

proporcional y comparable que refleja la intensidad fiscal relativa de cada sector (Espinoza et al, 2024).

La validez del indicador también radica en que conecta directamente el ámbito tributario con el desempeño productivo sectorial. Un nivel elevado de carga tributaria sectorial puede implicar mayores costos fiscales relativos que afectan la rentabilidad y competitividad de las empresas de ese sector, lo cual puede influir en las decisiones de inversión y asignación de recursos. De ahí que su análisis sea clave para comprender la relación entre política tributaria y dinámica de inversión en los sectores económicos del Ecuador (Cacay & Ramirez, 2021).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

El presente estudio es de tipo no experimental, dado que no se manipulan deliberadamente las variables independientes, sino que se observan y analizan tal como se presentan en su contexto natural según lo explica (Arias, 2020). En términos de alcance, se trata de una investigación correlacional y analítica, ya que busca determinar la existencia y naturaleza de la relación entre la carga tributaria empresarial y la dinámica de inversión en los sectores económicos del Ecuador, evaluando la dirección e intensidad de dicha relación, tal como lo refiere (Espinoza, 2020).

El enfoque adoptado es cuantitativo, en tanto se recurre al tratamiento estadístico de datos secundarios a nivel sectorial, provenientes de fuentes oficiales como el Banco Central del Ecuador, el Servicio de Rentas Internas, el Banco Mundial, entre otros. La investigación aplica técnicas econométricas avanzadas en particular el Método de datos de panel lo que permite abordar problemas de endogeneidad y heterogeneidad no observada entre sectores, generando estimaciones robustas de los efectos tributarios sobre la inversión.

3.2. Población o muestra:

La población objeto de estudio está conformada por los 13 sectores económicos del Ecuador que se encuentren registrados en los datos del Banco Central del Ecuador, y que se corresponden a la Clasificación Internacional Uniforme Unificada (CIU). Los mismo, dentro de Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Banco Central del Ecuador presenta la información específicamente sobre su inversión o (formación bruta de capital fijo (FBKF), recaudación tributaria, y otras variables macroeconómicas e institucionales importantes para el estudio.

Por otro lado, la muestra se forma por los datos mensuales de las variables indicadas en el cuadro de la operacionalización de las variables para estos 13 sectores tomadas de forma mensual de 2018 a 2023 con un total de 72 observaciones para cada sector.

3.3.Prueba de hipótesis - pregunta científica – idea a defender

Hipótesis General:

La carga tributaria empresarial tiene un impacto negativo sobre la dinámica de inversión en los distintos sectores económicos del Ecuador entre 2018 y 2023, debido a la mayor presión fiscal que limita los márgenes de utilidad y afecta las decisiones de reinversión en el capital productivo.

Hipótesis Específicas:

1. A mayor carga tributaria total (medida como la recaudación de impuestos sectorial), menor será la formación bruta de capital fijo en los sectores económicos del Ecuador, evidenciando una relación inversa entre impuestos y dinámica de inversión.
2. El impacto de la carga tributaria sobre la inversión sectorial será más pronunciado en los sectores con menores márgenes de rentabilidad, como los sectores primarios (agricultura y minería) en comparación con los sectores de servicios y manufactura.
3. Factores institucionales, como la estabilidad política y la calidad educativa, moderan la relación entre la carga tributaria y la inversión, de modo que, en contextos de mayor estabilidad, la relación negativa entre impuestos e inversión se debilita.

Pregunta científica:

¿Cómo influye la carga tributaria empresarial sobre la dinámica de inversión en los sectores económicos del Ecuador, considerando las interacciones con factores institucionales y macroeconómicos entre 2018 y 2023?

3.4.Recolección de información:

La recolección de información se llevará a cabo mediante el uso de datos secundarios provenientes de fuentes oficiales y bases de datos internacionales reconocidas, ya que las mismas son pertinentes al tipo de estudio según (Carmona, 2015). Tales fuentes son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Banco Central del Ecuador. Estos datos abarcarán variables clave como la recaudación tributaria, la formación bruta de capital fijo (FBKF), el Producto Interno Bruto (PIB) por sector, factores institucionales y macroeconómicos. La validez y confiabilidad de la información estarán respaldadas por la metodología estandarizada empleada por las instituciones que generan los datos, y se utilizarán herramientas estadísticas como Stata o R para el análisis econométrico. Esta metodología garantizará un análisis riguroso y preciso de la relación entre la carga tributaria y la dinámica de inversión en los sectores económicos del Ecuador entre 2018 y 2023.

3.5.Procesamiento de la información y análisis estadístico:

El procesamiento de la información y el análisis estadístico se realizarán de manera estructurada para abordar cada uno de los objetivos planteados, utilizando herramientas econométricas y técnicas estadísticas avanzadas. A continuación, se detalla cómo se logrará cada objetivo, el modelo utilizado y las pruebas que se realizarán.

Para alcanzar el objetivo uno, primero se procederá con la recolección de datos de la recaudación tributaria a nivel sectorial del Servicio de Rentas Internas (SRI) y otras fuentes relevantes. La información se organizará por sector económico y año. Posteriormente, se realizará el cálculo del indicador carga tributaria sectorial.

La carga tributaria sectorial es un indicador que permite medir de manera diferenciada el peso de los impuestos sobre los distintos sectores de la economía. Se calcula como la relación entre la recaudación tributaria atribuida a un sector específico y su Valor Agregado Bruto (VAB). En términos formales, la expresión es:

$$Carga\ tributaria\ sectorial = \frac{Recaudacion\ tributaria\ sectorial}{Valor\ agragado\ bruto\ sectorial}$$

Este indicador resulta válido porque ofrece una aproximación precisa al esfuerzo tributario que realizan las empresas en cada sector en relación con su capacidad de generación de valor.

Con estos datos se llevará a cabo un análisis descriptivo para determinar la distribución de la carga tributaria entre los distintos sectores económicos. Estos datos permiten identificar si existe un sector o grupos de sectores que concentran la mayor parte de la carga fiscal. Además, se explicará el contexto económico y empresarial además de las políticas que ha aplicado el gobierno, durante el período 2018-2023 el mismo que ha determinado la recaudación analizada.

Para el objetivo dos, se recolectarán los datos de formación bruta de capital fijo (FBKF), que reflejan el nivel de inversión en cada sector económico. Estos datos provendrán del Banco Central del Ecuador y el FMI. La información se organizará por sector económico y año. Posteriormente, se procederá con un análisis descriptivo para examinar la evolución de la inversión sectorial a lo largo del tiempo cotejándola con el comportamiento y la evolución de sus principales indicadores. Dentro de este objetivo además se pondrá énfasis en estudiar los beneficios tributarios que se han impuesto dados a la inversión, en el período 2018-2023, los mismos que pudieron haber generado cambios en la variable de estudio.

Para analizar la relación entre la carga tributaria y la inversión, se utilizará un modelo econométrico de datos de panel. Este tipo de análisis es adecuado para estudiar datos que varían a lo largo del tiempo y entre diferentes sectores. Se aplicará un modelo de regresión lineal múltiple en el que la inversión total sectorial (FBKF) será la variable dependiente, y la carga tributaria sectorial y otras variables de control serán las variables independientes. El modelo tendrá la siguiente formulación general:

$$\ln(Inversión)_{it} = \beta_0 + \beta_1 CargaF_{it-1} + \gamma_1 VGA_{it} + \alpha_{it} + \delta_{it} + \varepsilon_{it}$$

Donde:

$\ln(Inversión)_{it}$ = es el logaritmo de la inversión o formación bruta de capital fijo sectorial para el sector i en el año t , es decir, la variable dependiente que mide la inversión en activos productivos por sector.

$CargaF_{it-1}$ = es la carga tributaria para cada sector i en el año t , que mide la presión fiscal sobre las empresas del sector.

VGA_{it} = es la tasa de crecimiento del Valor Agregado Bruto de cada sector. Se incluye como control cíclico porque la inversión depende del dinamismo productivo de cada sector, en línea con la teoría del acelerador que explica que la inversión crecería si crece el VGA de un sector. Así se evita que el efecto de la carga tributaria se confunda con las fluctuaciones del ciclo económico sectorial.

α_{it} = efectos fijos sector.

δ_{it} = efectos fijos de año.

ε_{it} = errores agrupados por sector.

El modelo se construye bajo un enfoque de datos de panel con efectos fijos por sector y por año, donde la variable dependiente es la inversión sectorial $\ln(Inversión)_{it}$ expresada en logaritmos. El uso de logaritmos se justifica porque suaviza la distribución de la variable, reduce problemas de heterocedasticidad y permite interpretar los coeficientes estimados como elasticidades o efectos porcentuales, facilitando la comparación entre sectores con diferentes escalas de inversión. La inversión se explica a partir de la carga tributaria sectorial rezagada un período $CargaF_{it-1}$, lo que ayuda a mitigar la simultaneidad entre recaudación e inversión, y del crecimiento del VAB sectorial $\gamma_1 VGA_{it}$ como control cíclico, asegurando que las fluctuaciones propias del ciclo económico no contaminen la estimación del efecto fiscal.

La estimación se llevará a cabo en EViews mediante el método de efectos fijos (LSDV o within estimator), incorporando errores estándar agrupados por sector para corregir posibles problemas de heterocedasticidad y autocorrelación serial. Para validar la robustez del modelo se aplicarán pruebas de Hausman (para confirmar la pertinencia de efectos fijos frente a aleatorios), así como contrastes de heterocedasticidad y autocorrelación en datos de panel (Gujarati & Porter, 2010).. Además, se realizarán ejercicios de robustez introduciendo diferentes especificaciones del control cíclico (p. ej., rezagos adicionales o brechas filtradas del VAB) y variaciones en el rezago de la carga tributaria, lo cual permitirá evaluar la estabilidad y consistencia de los resultados obtenidos (Tsionas, 2019).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados y discusión

En este apartado se exponen los resultados obtenidos, los cuales responden a los objetivos planteados y permiten comprender la interacción entre la carga tributaria empresarial y la dinámica de inversión en los sectores económicos del Ecuador. En primer lugar, se presenta la composición de la recaudación tributaria empresarial durante el período 2018-2023, detallando su distribución por sectores económicos y considerando el contexto productivo, financiero y las principales políticas fiscales implementadas por el gobierno. Posteriormente, se analiza la evolución de la inversión sectorial, resaltando el papel de los beneficios tributarios orientados a estimular la producción, el crecimiento empresarial y la modernización de actividades estratégicas. Finalmente, se exponen los resultados obtenidos mediante la estimación econométrica con un modelo de datos de panel, lo que permite cuantificar el efecto de la carga tributaria sobre la inversión productiva y evidenciar cómo las obligaciones fiscales influyen en las decisiones estratégicas de las empresas. De este modo, los resultados presentados ofrecen una visión integral sobre la relación entre tributación e inversión, aportando elementos de análisis que contribuyen al diseño de políticas públicas más equilibradas, capaces de sostener el financiamiento estatal y, al mismo tiempo, favorecer el desarrollo productivo y la competitividad de los distintos sectores de la economía nacional.

Análisis de la carga tributaria empresarial

En primer lugar, se presentan los resultados correspondientes a la composición de la recaudación tributaria empresarial por sectores económicos, con el fin de dar cumplimiento al primer objetivo específico. Para ello, se analiza de manera detallada la participación de cada sector en la generación de ingresos fiscales, identificando su peso relativo en la estructura tributaria nacional y evaluando las diferencias en los niveles de aporte. Además, se construye y examina el índice de carga tributaria sectorial durante el período 2018-2023, lo que permite dimensionar con mayor

precisión el esfuerzo impositivo que enfrentan las empresas en función de su actividad económica. Este análisis se complementa con la revisión del contexto económico y empresarial, así como con la identificación de las principales políticas fiscales implementadas por el gobierno, lo que facilita comprender no solo la magnitud de la recaudación, sino también los factores que la han condicionado a lo largo del período de estudio.

Debido a la gran cantidad de datos disponibles, se emplearán escalas de color en las tablas con el objetivo de facilitar la visualización y el análisis del comportamiento de la recaudación y del índice de carga fiscal sectorial. Estas representaciones permiten identificar de manera rápida las variaciones y tendencias de las diferentes actividades económicas a lo largo del período de estudio, destacando los sectores con mayor o menor aporte tributario y simplificando la interpretación de la información compleja.

Tabla 2: Recaudación tributaria sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023 dólares americanos

Sector	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	469.920.057	425.083.253	372.633.321	470.885.851	643.574.874	567.198.975
Explotación de minas y canteras.	1.348.010.860	705.116.197	639.699.473	1.207.320.421	2.261.572.733	1.453.624.950
Industrias manufactureras.	2.639.099.371	2.499.057.967	2.117.825.152	2.318.748.485	2.627.308.253	2.568.839.331
Suministros de electricidad y agua	108.571.572	109.988.910	105.661.312	140.338.582	203.480.786	244.625.693
Construcción.	432.895.474	340.526.105	305.213.549	240.461.340	278.895.286	299.740.143
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	4.339.207.824	4.328.052.401	3.726.115.900	4.006.618.541	4.642.183.402	5.593.771.874
Transporte y almacenamiento.	543.303.481	353.533.993	271.894.101	318.165.656	381.975.308	442.460.363
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	163.268.065	168.466.927	119.483.237	134.482.980	153.166.026	169.879.820
Información y comunicación.	695.462.407	657.939.540	729.511.216	661.937.246	540.909.124	579.440.050
Actividades financieras y de seguros.	2.347.717.206	2.475.130.697	2.226.434.320	2.485.768.402	2.798.778.732	2.818.532.662
Actividades inmobiliarias.	190.434.863	192.892.640	143.081.560	162.833.674	243.661.029	245.387.956
Actividades profesionales, científicas y técnicas, y servicios	787.464.790	778.723.123	616.896.846	639.077.847	851.098.957	839.415.682

administrativos y de apoyo.						
Servicios a los hogares	500.562.542	525.909.699	456.025.953	547.348.441	657.626.176	661.181.063

Nota. Valores tomados de la página oficial del SRI apartado de la recaudación por sectores.

Durante el período analizado, la Tabla 2 referida a la recaudación tributaria por sectores económicos en Ecuador entre 2018 y 2023 evidencia patrones claros de concentración fiscal y permite identificar la importancia relativa de cada actividad en la generación de ingresos para el Estado. Antes de interpretar los valores, es necesario considerar el significado de la escala de colores de la tabla: los tonos verdes indican los niveles más altos de recaudación, los amarillos representan valores medios, y los rojos corresponden a los niveles más bajos o con mayores caídas relativas. Esta codificación visual facilita identificar rápidamente los sectores con mayor peso tributario y aquellos con menor contribución o comportamiento más vulnerable a lo largo del período.

Los sectores de comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos, se ubican de forma consistente dentro de los colores verdes o amarillo-verde, lo que confirma su condición de principales aportantes tributarios del Ecuador. Esto refleja su relevancia estructural en la economía nacional, no solo por el volumen de transacciones que generan, sino también por su alta capacidad de empleo y formalización relativa. En consecuencia, estos sectores operan como motores del crecimiento económico y, simultáneamente, como pilares de la recaudación fiscal, concentrando un número significativo de operaciones gravadas y contribuyentes.

De manera similar, las industrias manufactureras y las actividades financieras y de seguros también muestran una recaudación destacada, con valores ubicados mayormente en rangos medio-altos dentro de la escala cromática. La estabilidad de su aporte evidencia actividades con mayor valor agregado, estructuras empresariales consolidadas y menor exposición a la informalidad, lo que se traduce en contribuciones constantes y significativas al fisco. Esto confirma que los sectores altamente formalizados son clave en la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En contraste, sectores como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como construcción, se asocian frecuentemente con tonos amarillos o rojos dentro de la tabla, reflejando aportes menores o inestables. Estas diferencias se explican por factores estructurales como altos niveles de informalidad, menor escala productiva, volatilidad climática y dependencia de la inversión pública o privada, especialmente en el caso de la construcción. La vulnerabilidad frente a choques externos limita su capacidad de generar recaudación sostenida.

El análisis interanual también muestra comportamientos diferenciados. Sectores como explotación de minas y canteras presentan incrementos relevantes en determinados años reflejados en el paso progresivo hacia colores más intensos— debido a los efectos de los precios internacionales y la entrada de capital externo. Por el contrario, actividades como construcción y transporte presentan variaciones marcadas que evidencian su sensibilidad al ciclo económico, al consumo interno y al ritmo de inversión en infraestructura.

Asimismo, es importante considerar el papel de las políticas públicas. Las estrategias de formalización, cambios normativos e incentivos tributarios aplicados durante el período analizado ayudaron a fortalecer el aporte de sectores comerciales y manufactureros, lo que confirma que la política fiscal puede moldear la estructura recaudatoria e incidir en el comportamiento empresarial.

Finalmente, la distribución visual y numérica confirma que la economía ecuatoriana mantiene un patrón de concentración tributaria: pocos sectores identificables fácilmente por los tonos verdes recurrentes sostienen la mayor parte de los ingresos fiscales, mientras que otros, a pesar de ser relevantes por su función social o territorial, registran aportes limitados. Este hallazgo resulta clave para la planificación económica, pues permite identificar qué sectores requieren incentivos, reformas o estrategias de formalización para ampliar la base tributaria y diversificar la fuente de ingresos del Estado.

Contexto de la política tributaria en el Ecuador (2018–2023)

Para entender mejor los cambios tanto en la recaudación como en la carga tributaria es necesario analizar el contexto tributario en el país entre 2018 y 2023, la política tributaria ecuatoriana estuvo marcada por reformas orientadas a incrementar la recaudación y, en menor medida, a estimular la inversión productiva. La eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta, implementada para mitigar cargas adelantadas sobre la liquidez empresarial, buscó aliviar la presión financiera sobre el sector privado (Campuzano & Valderrama, 2020). Sin embargo, al mismo tiempo, se fortalecieron los mecanismos de control y fiscalización para reducir la evasión y elevar la eficiencia recaudatoria (Paredes & García, 2021), lo cual elevó la exigencia fiscal sobre sectores formales. Estas medidas se aplicaron en un entorno económico complejo, donde el Estado requería recursos fiscales para sostener el gasto, pero sin desincentivar la actividad productiva.

Durante el período también se incorporaron incentivos tributarios selectivos, especialmente vinculados a la reinversión de utilidades y proyectos productivos, con el fin de estimular la Formación Bruta de Capital Fijo en actividades estratégicas (Arriaga et al., 2021). La literatura destaca que dichos beneficios se aplicaron con mayor frecuencia en sectores industriales y de infraestructura, aunque su alcance fue limitado frente a un marco general de presión fiscal en aumento (CEPAL/Oxfam, 2019). Como complemento, se impulsaron reformas al Impuesto a la Renta, al IVA y a los regímenes para PYMES, lo que ocasionó cambios en la carga tributaria sectorial y en los costos de cumplimiento (Heredia & Gómez, 2023).

Asimismo, las reformas posteriores a 2020 respondieron a un escenario de crisis económica producto de la pandemia, priorizando la recuperación de ingresos fiscales. El aumento de tarifas específicas, la ampliación de la base tributaria y la revisión de exoneraciones buscaron compensar la caída de la recaudación observada en 2020 (Bonín, 2023). Estas decisiones tuvieron efectos diferenciados sobre la inversión: mientras los sectores más capitalizados pudieron sostener y luego aumentar su FBKF entre 2021 y 2023, otros más pequeños o intensivos en mano de obra redujeron su capacidad de inversión ante mayores costos tributarios y menor acceso al crédito (Carrillo, 2015).

En este contexto, se comprende mejor lo señalado en el análisis de la tabla 2 y la tabla 6: los cambios en la política fiscal influyeron en la evolución de la recaudación y la inversión sectorial, pues los incentivos tributarios favorecieron principalmente a sectores con alta formalización, mientras que las reformas recaudatorias afectaron con mayor intensidad a sectores más vulnerables o volátiles. Por ello, el estudio pone énfasis en identificar qué sectores recibieron beneficios y cuáles enfrentaron mayor presión tributaria, tal como se menciona en los objetivos específicos, y este contexto permite interpretar adecuadamente las variaciones observadas durante el período 2018–2023.

Tabla 3: Recaudación tributaria promedio sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023
dólares americanos

Sector	Promedio recaudación 2018-2023
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	491.549.389
Explotación de minas y canteras.	1.269.224.106
Industrias manufactureras.	2.461.813.093
Suministros de electricidad y agua	152.111.142
Construcción.	316.288.649
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	4.439.324.990
Transporte y almacenamiento.	385.222.150
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	151.457.842
Información y comunicación.	644.199.930
Actividades financieras y de seguros.	2.525.393.670
Actividades inmobiliarias.	196.381.954
Actividades profesionales, científicas y técnicas, y servicios administrativos y de apoyo.	752.112.874
Servicios a los hogares	558.108.979

Nota. Valores tomados de la página oficial del SRI apartado de la recaudación por sectores.

El análisis de los promedios de recaudación tributaria por sector presentados en la Tabla 3 permite identificar claramente la concentración fiscal y la relación directa entre la generación de valor agregado y el aporte tributario. Antes de interpretar los valores, es fundamental considerar el significado de la escala de colores utilizada en la tabla: los tonos verdes representan los niveles más altos de recaudación promedio, los

amarillos indican valores medios, y los rojos muestran los niveles más bajos de contribución o sectores con menor capacidad recaudatoria. Esta codificación visual facilita reconocer de manera inmediata los sectores que más sostienen el sistema fiscal y aquellos con menor incidencia en los ingresos del Estado.

Bajo esta lectura, el sector de comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos, lidera ampliamente la recaudación, con un promedio de USD 4.439 millones, consolidándose como el principal pilar tributario del país. Su liderazgo se explica por el alto volumen de transacciones, el amplio número de establecimientos vinculados al consumo interno y una dinámica comercial constante, que lo convierten en el sector con mayor capacidad para generar operaciones gravadas y empleo.

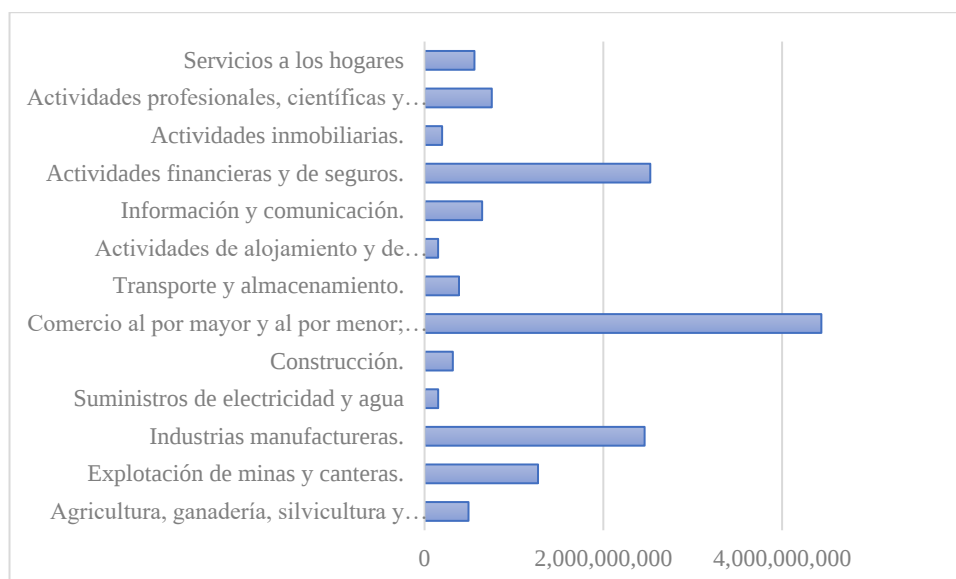
En segundo y tercer lugar se ubican las actividades financieras y de seguros y las industrias manufactureras, con promedios de USD 2.525 millones y USD 2.462 millones, respectivamente. Su alta participación se vincula a procesos productivos avanzados, mayor formalización económica y operaciones sujetas a intervención fiscal continua, características que fortalecen su base imponible. En el caso del sistema financiero, el elevado movimiento transaccional principalmente gravado por impuestos indirectos incrementa su aporte, mientras que en la manufactura la generación de productos con valor agregado refuerza su peso tributario.

Por el contrario, sectores como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como actividades de alojamiento y servicios de comidas, con promedios de USD 491 millones y USD 151 millones, evidencian aportes tributarios considerablemente menores, lo que coincide con su coloración en tonos amarillos o rojos dentro de la tabla. Esta situación se explica por estructuras productivas fragmentadas, alta presencia de informalidad, dependencia de factores externos (clima, turismo, estacionalidad) y menor capacidad de generación de valor agregado, lo cual limita su contribución al fisco.

En conjunto, la distribución visual y cuantitativa de la recaudación confirma que la economía ecuatoriana mantiene un patrón de concentración tributaria: pocos sectores los identificados con tonos verdes sostienen la mayor parte de los ingresos fiscales,

mientras que otros, pese a su relevancia social o territorial, tienen una incidencia limitada. Esta lectura es clave para la política fiscal, ya que revela cuáles sectores requieren fortalecimiento, formalización o incentivos con el fin de equilibrar la estructura de recaudación y ampliar la base tributaria.

Figura 1: Comparativa recaudación tributaria promedio sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023 dólares americanos



Nota. Valores tomados de la página oficial del SRI apartado de la recaudación por sectores.

Al comparar los sectores en la Figura 1 sectores como el transporte y almacenamiento, construcción y actividades inmobiliarias presentan aportes intermedios, que reflejan la importancia relativa de la inversión en infraestructura, bienes raíces y logística en la economía, aunque su capacidad de generar ingresos tributables es menor que la de los sectores comerciales, financieros o industriales.

Actividades como información y comunicación y servicios profesionales, científicos y técnicos, con promedios de 644 millones y 752 millones, muestran que, aunque no lideran la recaudación, su formalización y concentración en áreas urbanas contribuyen a mantener aportes fiscales importantes. Por su parte, los servicios a los hogares, con 558 millones, representan un sector significativo en términos sociales, aunque limitado en términos de recaudación debido a su naturaleza de prestación de servicios domésticos o de baja escala.

En conclusión, los sectores que más aportan a la recaudación reflejan la estructura productiva del Ecuador: actividades comerciales, industriales y financieras, con alta formalización y volumen de operaciones, concentran la mayor parte de los recursos fiscales, mientras que sectores con menor escala, alta informalidad o dependencia de factores externos contribuyen menos, aunque mantienen un rol estratégico en la economía.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al análisis del indicador de carga fiscal sectorial, evaluando su evolución durante el período 2018-2023. Este análisis permite comprender cómo los distintos sectores de la economía ecuatoriana han enfrentado la presión tributaria y cómo ésta se ha comportado a lo largo del tiempo en función de la dinámica económica y las políticas públicas implementadas. Para esto, se calculó la carga fiscal como un indicador que relaciona la recaudación tributaria de cada sector con el tamaño relativo de su actividad económica, permitiendo una comparación estandarizada entre sectores y años.

Tabla 4: Carga fiscal sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023

Sector	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	0,06	0,05	0,05	0,05	0,07	0,06
Explotación de minas y canteras.	0,16	0,09	0,12	0,13	0,18	0,14
Industrias manufactureras.	0,18	0,18	0,17	0,17	0,18	0,16
Suministros de electricidad y agua	0,06	0,06	0,06	0,07	0,10	0,12
Construcción.	0,08	0,07	0,08	0,06	0,06	0,06
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	0,28	0,28	0,27	0,25	0,26	0,30
Transporte y almacenamiento.	0,10	0,06	0,06	0,06	0,07	0,08
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	0,11	0,11	0,11	0,10	0,11	0,11
Información y comunicación.	0,27	0,26	0,32	0,29	0,22	0,23
Actividades financieras y de seguros.	0,58	0,59	0,56	0,58	0,55	0,52
Actividades inmobiliarias.	0,03	0,03	0,02	0,02	0,03	0,03
Actividades profesionales, científicas y técnicas, y servicios administrativos y de apoyo.	0,10	0,10	0,09	0,09	0,11	0,10

Servicios a los hogares	0,05	0,05	0,04	0,05	0,06	0,06
-------------------------	------	------	------	------	------	------

Nota. Elaborado por el autor en base a cálculos propios.

Al examinar los datos, se observa que actividades financieras y de seguros mantienen la carga fiscal más alta, con valores que oscilan entre 0,52 en 2023 y 0,59 en 2019, mostrando un leve descenso hacia el final del período, posiblemente vinculado a incentivos fiscales o ajustes normativos. El comercio al por mayor y al por menor también destaca por su alta carga fiscal, con valores entre 0,25 en 2021 y 0,30 en 2023, reflejando la gran capacidad contributiva de este sector dentro de la estructura productiva del país. Por el contrario, actividades inmobiliarias presentan la carga fiscal más baja, constante en torno a 0,02-0,03, mientras que agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y servicios a los hogares oscilan entre 0,05 y 0,07, evidenciando su menor formalización y capacidad de contribución.

En cuanto a la evolución temporal, se identifican algunas tendencias relevantes: el sector de suministro de electricidad y agua aumenta progresivamente su carga fiscal de 0,06 en 2018 a 0,12 en 2023, lo que puede asociarse a mayor fiscalización y ajustes normativos; la explotación de minas y canteras muestra un incremento de 0,09 en 2019 a 0,18 en 2022, posiblemente ligado a la recuperación de precios internacionales y políticas de recaudación; y el sector de información y comunicación presenta volatilidad, con un pico de 0,32 en 2020 seguido de un descenso a 0,23 en 2023, reflejando tanto la coyuntura económica como cambios regulatorios. En general, estos datos evidencian que la carga fiscal en Ecuador responde tanto a la capacidad contributiva de cada sector como a la política pública y la dinámica económica del país.

Tabla 5: Sectores con mayor carga fiscal sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023

Sector	Promedio carga fiscal 2018.2023
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	0,06
Explotación de minas y canteras.	0,14
Industrias manufactureras.	0,17
Suministros de electricidad y agua	0,08
Construcción.	0,07
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	0,27
Transporte y almacenamiento.	0,07
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	0,11
Información y comunicación.	0,27
Actividades financieras y de seguros.	0,56
Actividades inmobiliarias.	0,03
Actividades profesionales, científicas y técnicas, y servicios administrativos y de apoyo.	0,10
Servicios a los hogares	0,05

Nota. Elaborado por el autor en base a cálculos propios.

Al analizar el promedio de la carga fiscal por sector durante el período 2018-2023 en la tabla 5, se observa que los sectores con la mayor carga fiscal son claramente las actividades financieras y de seguros, con un promedio de 0,56, seguidas por el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, e información y comunicación, ambos con un promedio de 0,27. La elevada carga fiscal en el sector financiero y de seguros se explica por su carácter estratégico y altamente regulado, donde las autoridades tienden a imponer mayores contribuciones debido a la capacidad económica de estas empresas y su impacto en la economía general. Por su parte, los sectores de comercio y de información y comunicación presentan cargas fiscales elevadas debido a su constante generación de ingresos y su importancia en la dinámica económica del país, lo que los convierte en focos de recaudación significativos para el Estado. En contraste, sectores como actividades inmobiliarias, servicios a los hogares y agricultura muestran promedios de carga fiscal mucho más bajos, reflejando tanto su menor capacidad contributiva como políticas públicas orientadas a incentivar la inversión y el desarrollo en estas áreas.

Análisis dinámica de inversión sectorial

Siguiendo con el estudio se presentan los resultados del objetivo que busca examinar la evolución de la inversión productiva en los distintos sectores económicos del Ecuador, con especial énfasis en los beneficios tributarios aplicados a este rubro durante el período 2018-2023. Para ello, se utiliza el indicador de Formación Bruta de Capital Fijo o inversión doméstica, que permite analizar el comportamiento de la inversión en cada sector de manera detallada.

Dada la gran cantidad de información generada, se emplean tablas de calor que facilitan la visualización y comparación del comportamiento de este indicador año a año y sector por sector, permitiendo identificar patrones, tendencias y diferencias significativas entre los distintos sectores económicos a lo largo del período de estudio que luego se procesaran a mayor detalle en un análisis de los sectores más sensibles en sus niveles de inversión dados los cambios en la carga tributaria.

Tabla 6: Inversión sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023 miles de dólares americanos

Sector	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	2.404.125,0	2.456.550,6	2.178.361,6	2.561.874,4	2.875.959,0	2.829.277,1
Explotación de minas y canteras.	1.457.311,4	1.427.693,7	1.025.830,7	1.032.258,4	1.029.096,7	1.004.815,5
Industrias manufactureras.	2.588.695,5	2.852.561,7	2.323.916,5	2.636.887,2	3.127.523,4	3.354.606,1
Suministros de electricidad y agua	267.009,4	298.718,7	180.332,2	133.098,5	152.023,5	176.927,3
Construcción.	393.399,9	370.921,5	264.621,5	276.067,7	434.481,4	379.808,4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1.312.361,3	1.268.356,3	851.249,9	1.149.833,1	1.521.947,3	1.803.141,2
Transporte y almacenamiento.	809.144,6	835.896,6	887.266,2	778.210,5	1.013.094,6	953.794,9
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	161.890,9	203.597,1	148.898,8	208.900,6	229.067,8	278.065,9
Información y comunicación.	528.646,5	674.601,6	546.070,3	910.545,5	1.660.488,6	1.339.450,7
Actividades financieras y de seguros.	137.580,3	220.665,4	154.907,3	226.325,3	212.951,1	243.257,3
Actividades inmobiliarias.	4.209.934,2	3.870.498,5	2.764.456,5	3.822.709,1	4.349.662,1	4.409.345,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas, y servicios administrativos y de apoyo.	596.060,2	812.255,0	652.702,2	728.757,4	884.810,1	923.378,3
Servicios a los hogares	657.796,9	645.719,4	526.556,3	857.397,4	784.297,6	915.423,5

Nota. Valores tomados de la página oficial del Banco Central del Ecuador en su apartado de inversión por sectores.

La Tabla 6 presenta el comportamiento de la inversión por sectores económicos del Ecuador durante el período 2018-2023, permitiendo identificar patrones claros en la asignación de capital. Antes de interpretar los valores, es fundamental considerar la escala cromática utilizada en la tabla: los tonos verdes representan los niveles más altos de inversión, los amarillos corresponden a valores intermedios, y los rojos indican los niveles más bajos o los sectores con menor dinamismo inversor. Este recurso visual facilita distinguir de forma inmediata cuáles sectores han sido prioridad para el capital público y privado, y cuáles han mostrado rezago o pérdida de atractivo.

Durante todo el período analizado, los sectores que recibieron mayor inversión fueron de forma recurrente actividades inmobiliarias, industrias manufactureras y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Entre ellos, el sector inmobiliario lidera de manera consistente, alcanzando su punto máximo en 2023 con USD 4.409.345,9 miles, lo que refleja la importancia del desarrollo urbano, la demanda habitacional y la expansión de infraestructura en la economía nacional. Las industrias manufactureras también registran valores elevados —superando los USD 3.350.000 miles en 2023—, fortalecidas por procesos productivos nacionales y políticas enfocadas en la diversificación industrial. Por su parte, el sector agrícola mantuvo niveles estables y significativos, cercanos a USD 2.800.000 miles hacia el final del período, reafirmando su importancia para la seguridad alimentaria y la producción primaria.

Al observar la evolución anual, se evidencia un crecimiento progresivo en la inversión inmobiliaria, manufacturera y comercial entre 2018 y 2023, asociado a la reactivación económica, mayor demanda interna y condiciones crediticias favorables. En contraste, sectores como explotación de minas y canteras y suministro de electricidad y agua presentan una tendencia decreciente, especialmente en los años recientes. Esta reducción se vincula con la volatilidad de los precios internacionales de materias primas, mayores restricciones ambientales, disminución de inversión extranjera directa y limitaciones presupuestarias en proyectos estatales de infraestructura básica.

La dinámica sectorial también responde a la coyuntura económica y a las políticas públicas. El incremento de la inversión inmobiliaria y manufacturera coincide con programas de incentivo a la construcción, acceso a financiamiento, alianzas público

privadas e impulso industrial. Por el contrario, la caída en minería y obras básicas refleja la repriorización del gasto público, mayor regulación socioambiental y efectos derivados de la desaceleración económica global.

Un caso particular es el sector de información y comunicación, que muestra un notable repunte en 2021 y 2022 reflejado visualmente en tonos verdes intermedios impulsado por la acelerada digitalización durante la pandemia, así como por la expansión de servicios tecnológicos. No obstante, su ligera reducción en 2023 demuestra que algunos sectores son altamente sensibles a cambios coyunturales, ajustando rápidamente su inversión a las condiciones del mercado.

En términos generales, la inversión sectorial evidencia una concentración en actividades estratégicas y de alta rentabilidad, mientras que sectores más vulnerables o dependientes de factores externos muestran fluctuaciones marcadas y valores ubicados en rangos bajos (color rojo). Esto confirma que la inversión en el país responde a la interacción entre política económica, expectativas de rentabilidad, estabilidad sectorial y contexto interno y externo, determinando la capacidad de cada sector para atraer capital y sostener su crecimiento.

Factores económicos y la dinámica carga Tributaria-Inversión

La relación entre carga tributaria e inversión no opera de manera aislada, sino que está condicionada por el entorno macroeconómico. Variables como el crecimiento del PIB, la inflación, las tasas de interés, la estabilidad política, el acceso al crédito y las expectativas de los agentes económicos influyen directamente en las decisiones de inversión empresarial (Reyes & Vega, 2022). En contextos de bajo crecimiento o incertidumbre, aun cuando la carga tributaria se mantenga constante, las empresas tienden a reducir o postergar sus proyectos de inversión, priorizando la liquidez y la gestión del riesgo (Becerra & Otero, 2022). Por ello, el comportamiento de la inversión sectorial entre 2018 y 2023 debe interpretarse a la luz de estas condiciones.

Entre 2018 y 2019, la economía ecuatoriana enfrentó un crecimiento moderado y presiones fiscales derivadas del déficit público, lo que se reflejó en reformas tributarias

orientadas a mejorar la recaudación con lo explicas (Bonín, 2023). En este entorno, sectores como manufactura y comercio sostuvieron sus niveles de inversión debido a su vínculo directo con la demanda interna y el consumo, mientras que actividades como construcción y minería comenzaron a evidenciar debilidad, producto de la desaceleración y el menor flujo de capitales, lo que en esencia detalla (Quinde & Bucaram, 2018)

El año 2020 marcó un punto de quiebre. La pandemia provocó una contracción del PIB, fuertes aumentos de riesgo económico, restricción crediticia y caída abrupta de la inversión fija, en especial en los sectores más sensibles al ciclo económico como construcción, servicios y minería. En entornos recesivos el impacto de la carga tributaria se amplifica, pues las empresas perciben menores retornos y mayor costo fiscal sobre utilidades reducidas. La inversión se concentró entonces en sectores esenciales o contra-cíclicos, destacando agricultura y telecomunicaciones por su rol estratégico durante la emergencia (Espinoza et al, 2024).

En el período 2021-2022, la recuperación económica, impulsada por la reapertura productiva y el repunte del consumo, reactivó parcialmente la inversión. Sectores como manufactura, comercio e información y comunicación incrementaron significativamente su FBKF, apoyados por la digitalización y la reactivación del mercado interno. A su vez, los incentivos tributarios selectivos como los relacionados con reinversión de utilidades o proyectos productivos facilitaron la recuperación del capital en ciertos sectores (Camino-Mogro, 2022). Sin embargo, la incertidumbre institucional y la presión fiscal percibida siguieron conteniendo la inversión en actividades intensivas en infraestructura, como electricidad, agua y minería como explican (Tovar & Valderrama, 2023).

Finalmente, en 2023, la inversión inmobiliaria y manufacturera lideró el crecimiento del capital fijo, impulsada por expectativas de recuperación, condiciones crediticias más flexibles y la expansión urbana, mientras que sectores como explotación de minas y canteras y suministro de electricidad y agua continuaron disminuyendo su inversión, afectados por factores regulatorios, costos operativos, riesgos ambientales y bajas expectativas internacionales (Rodríguez, 2020).

Tabla 7: Promedio de inversión sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023 miles de dólares americanos

Sector	Inversión promedio 2018-2023
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	2.551.024,6
Explotación de minas y canteras.	1.162.834,4
Industrias manufactureras.	2.814.031,7
Suministros de electricidad y agua	201.351,6
Construcción.	353.216,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1.317.814,8
Transporte y almacenamiento.	879.567,9
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	205.070,2
Información y comunicación.	943.300,5
Actividades financieras y de seguros.	199.281,1
Actividades inmobiliarias.	3.904.434,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas, y servicios administrativos y de apoyo.	766.327,2
Servicios a los hogares	731.198,5

Nota. Valores tomados de la página oficial del Banco Central del Ecuador en su apartado de inversión por sectores.

El análisis de los promedios de inversión sectorial entre 2018 y 2023, presentado en la Tabla 7, permite identificar la concentración del capital en ciertos sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. Antes de interpretar los valores, es relevante considerar el significado de los colores incorporados en la tabla: los tonos verdes reflejan los niveles más altos de inversión promedio, los colores amarillos representan valores intermedios, mientras que los rojos indican los sectores con menor dinamismo inversor o menor capacidad de atracción de capital. Esta escala cromática facilita una lectura rápida del peso relativo de cada sector y apoya la identificación de prioridades y rezagos dentro del aparato productivo nacional.

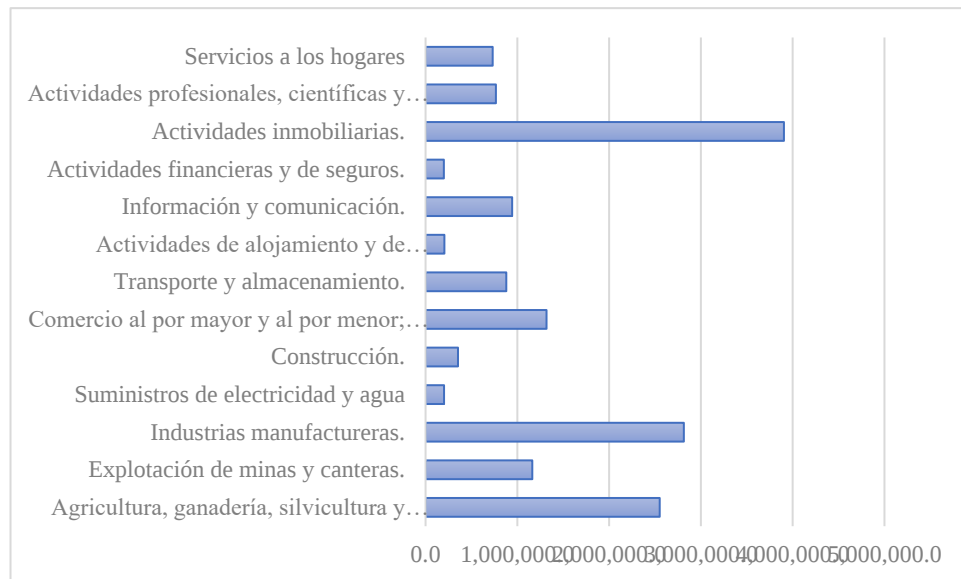
Bajo esta perspectiva visual y numérica, se observa que las actividades inmobiliarias lideran con una inversión promedio de USD 3.904.434,4 miles, seguidas por las industrias manufactureras (USD 2.814.031,7 miles) y el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (USD 2.551.024,6 miles). Este patrón se alinea con la estructura productiva del país, donde la construcción, los bienes raíces y el desarrollo

urbano se han consolidado como sectores estratégicos debido a la expansión habitacional, el crecimiento urbano y el flujo de inversión pública y privada en infraestructura. La industria manufacturera, por su parte, sostiene elevados niveles de inversión debido a su capacidad para generar valor agregado, empleo formal y encadenamientos productivos, tanto hacia actividades primarias como hacia el comercio interno y externo.

En el extremo contrario, sectores como suministros de electricidad y agua (USD 201.351,6 miles), actividades financieras y de seguros (USD 199.281,1 miles) y actividades de alojamiento y servicios de comidas (USD 205.070,2 miles) exhiben promedios de inversión significativamente menores, lo cual coincide con su representación en tonalidades rojas dentro de la tabla. Este comportamiento responde a diversas causas estructurales: en el caso de los servicios públicos básicos, la inversión se encuentra fuertemente regulada, centralizada y limitada por restricciones presupuestarias estatales, mientras que el sector financiero opera con modelos de capital menos intensivos en infraestructura física. El alojamiento y los servicios de comida, por su parte, están altamente fragmentados y dependen en gran medida de micro y pequeñas empresas, lo que reduce su capacidad de ejecutar inversiones de gran escala.

En síntesis, los datos confirman que la inversión en el Ecuador mantiene un patrón de concentración en sectores de alta rentabilidad, expansión urbana y capacidad de generación de valor, mientras que actividades más vulnerables, intensivas en mano de obra o sujetas a regulación estricta presentan rezagos visibles y fluctuaciones más marcadas. Esta evidencia resulta clave para el diseño de políticas públicas, pues señala qué sectores requieren incentivos, financiamiento productivo, alianzas público–privadas o estrategias de dinamización, con el fin de equilibrar la estructura de inversión y fortalecer el desarrollo económico sostenible del país.

Figura 2: Comparativa inversión promedio sectores de la economía ecuatoriana 2018-2023
miles de dólares americanos



Nota. Valores tomados de la página oficial del Banco Central del Ecuador en su apartado de inversión por sectores.

Al comprar la inversión promedio por sectores en la figura 2 se ve que sectores como comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (1.317.814,8), transporte y almacenamiento (879.567,9), información y comunicación (943.300,5), así como actividades profesionales, científicas y técnicas, y servicios administrativos (766.327,2) reflejan niveles intermedios de inversión, coherentes con su rol en la economía como facilitadores de producción, logística, tecnología y servicios especializados. La inversión en estos sectores es suficiente para sostener operaciones y mejorar eficiencia, pero limitada frente a los sectores con grandes proyectos de infraestructura o producción industrial.

La menor inversión en servicios a los hogares (731.198,5) también se entiende desde la perspectiva de la estructura productiva del país, donde este sector tiene alta participación de microempresas y trabajo informal, lo que restringe la capacidad de inversión. Sin embargo, su rol social es importante y creciente, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas.

En general, los niveles de inversión por sector reflejan la combinación de tamaño del mercado, regulaciones, capacidad de generación de valor agregado y políticas públicas de incentivo.

Sectores estratégicos y con mayor capacidad de crecimiento económico atraen más inversión, mientras que sectores regulados, fragmentados o de menor escala presentan inversiones más moderadas, mostrando la distribución de recursos según la estructura económica y productiva de Ecuador.

En síntesis, los niveles de inversión evidencian que el capital se concentra en sectores estratégicos con alta capacidad de crecimiento económico, mientras que aquellos más regulados, fragmentados o de menor escala reciben montos considerablemente menores. Por un lado, actividades con fuerte dinamismo productivo y encadenamientos económicos relevantes —como actividades inmobiliarias (USD 3.904.434,4 miles), industrias manufactureras (USD 2.814.031,7 miles) y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (USD 2.551.024,6 miles)— lideran la atracción de inversión, debido a su potencial de expansión, generación de empleo y aporte al valor agregado nacional. En contraste, sectores más pequeños o con mayores restricciones estructurales muestran niveles modestos de inversión, como actividades financieras y de seguros (USD 199.281,1 miles), suministro de electricidad y agua (USD 201.351,6 miles) y alojamiento y servicios de comida (USD 205.070,2 miles). Finalmente, sectores intermedios como comercio (USD 1.317.814,8 miles), transporte (USD 879.567,9 miles) o información y comunicación (USD 943.300,5 miles) reflejan flujos de capital suficientes para sostener operaciones y modernización, pero no alcanzan la magnitud de los sectores líderes. En conjunto, esta distribución muestra cómo la estructura económica del país orienta los recursos hacia actividades más rentables y con mayores expectativas de retorno, mientras que limita la inversión en sectores dependientes de la regulación estatal, la microempresa o la demanda cíclica.

Sectores más vulnerables a los incrementos en la carga tributaria

A partir del cruce entre los resultados del Objetivo 1 y 2 es posible identificar los sectores con mayor sensibilidad a la carga tributaria. Para ello, se consideran como

sectores vulnerables aquellos que, durante el período 2018-2023, incrementaron su carga tributaria o mantuvieron niveles relativamente altos, mientras redujeron su inversión o presentaron un crecimiento débil frente a otros sectores. Este contraste permite observar de manera objetiva qué actividades muestran mayor dificultad para sostener sus procesos de acumulación de capital frente a mayores exigencias fiscales.

Bajo este criterio, se identifican dos sectores claramente vulnerables: explotación de minas y canteras y suministro de electricidad y agua. En ambos casos, el aumento de la carga fiscal a lo largo del periodo coincide con una reducción o estancamiento de la inversión, lo que evidencia dificultades para sostener proyectos de largo plazo en contextos de mayores obligaciones tributarias, regulaciones estrictas o limitaciones presupuestarias. Estos comportamientos reflejan alta sensibilidad a costos fiscales crecientes, especialmente en actividades donde el capital invertido es intensivo y depende de condiciones estables para su recuperación.

Asimismo, existen sectores donde se observan señales de alerta: información y comunicación y transporte y almacenamiento. Ambos presentan niveles medios o altos de carga tributaria con una inversión volátil o moderada, lo que sugiere que la presión fiscal podría amplificar su vulnerabilidad frente a escenarios económicos adversos o caídas en la demanda. Si bien no presentan la misma fragilidad que los primeros, sí requieren seguimiento por su relevancia en la productividad y conectividad del aparato productivo nacional.

En contraste, sectores como comercio, actividades inmobiliarias e industrias manufactureras muestran menor sensibilidad a la carga tributaria, ya que mantienen altos niveles de inversión, incluso en presencia de cargas medias o elevadas. Esto responde a características estructurales como su tamaño de mercado, economías de escala, mayor acceso a crédito y mayor formalización, factores que les permiten sostener la acumulación de capital a pesar de las obligaciones fiscales.

Finalmente, se identifica un grupo de sectores con vulnerabilidad estructural por baja inversión, aunque no necesariamente por incrementos de carga tributaria. Entre ellos destacan alojamiento y servicios de comida, servicios a los hogares y, en menor

medida, construcción. Su principal limitante es la fragmentación empresarial, la informalidad y la dependencia del ciclo económico, más que el peso directo de la carga fiscal. No obstante, cualquier incremento tributario podría profundizar su rezago inversor, por lo que constituyen sectores sensibles desde el punto de vista social y productivo.

En síntesis, el análisis sectorial evidencia que la capacidad de sostener inversión frente a la presión fiscal no es homogénea, y que la carga tributaria afecta con mayor intensidad a sectores con menor resiliencia productiva, menor escala o mayores requerimientos de capital fijo. Este hallazgo aporta una visión clara para la formulación de políticas tributarias diferenciadas que fortalezcan la inversión en los sectores más expuestos sin comprometer la recaudación.

Modelaje Econométrico

En este apartado se presentan los resultados del objetivo, basados en el modelo de datos de panel planteado, mostrando cómo la carga tributaria empresarial afecta la inversión en los distintos sectores económicos del Ecuador. Los resultados permiten identificar la magnitud y dirección del impacto de la tributación sobre la inversión sectorial, considerando la variación entre años y sectores, y reflejan la relación entre políticas fiscales y decisiones de inversión empresarial.

Tabla 8: Estimación del modelo de datos de panel

Dependent Variable: LNINV

Method: Panel Least Squares

Date: 09/03/25 Time: 21:22

Sample: 2018 2023

Periods included: 6

Cross-sections included: 13

Total panel (balanced) observations: 78

White cross-section standard errors & covariance (d.f. corrected)

WARNING: estimated coefficient covariance matrix is of reduced rank

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	14.20060	0.211892	67.01808	0.0000
CARGAF	-4.109475	1.403446	-2.928131	0.0049
GVGA	-0.096883	0.202602	-0.478193	0.6343
Effects Specification				
Cross-section fixed (dummy variables)				
Period fixed (dummy variables)				
R-squared	0.976501	Mean dependent var	13.57371	
Adjusted R-squared	0.968803	S.D. dependent var	1.005194	
S.E. of regression	0.177544	Akaike info criterion	-0.402642	
Sum squared resid	1.828269	Schwarz criterion	0.201643	
Log likelihood	35.70302	Hannan-Quinn criter.	-0.160736	
F-statistic	126.8520	Durbin-Watson stat	1.376349	
Prob(F-statistic)	0.000000			

El modelo estimado en la tabla 8 utiliza una metodología de Panel Least Squares con efectos fijos tanto para las secciones cruzadas como para los periodos, lo que permite controlar la heterogeneidad no observable entre los sectores económicos y a lo largo del tiempo.

La elección del modelo con efectos fijos por sector (cross-section) y por año (period) se justifica porque permite controlar la heterogeneidad no observable tanto entre los sectores económicos como en el tiempo, evitando sesgos en la estimación. Cada sector posee características estructurales propias, como niveles de formalización, productividad, acceso a financiamiento o composición del capital, que no varían en el corto plazo y que, de no controlarse, podrían distorsionar el efecto real de la carga tributaria sobre la inversión. Del mismo modo, los efectos fijos por año capturan acontecimientos macroeconómicos comunes a todos los sectores (crisis sanitaria, reformas tributarias, shocks externos o cambios en la demanda agregada), evitando que estos factores contaminen la estimación del coeficiente tributario. En

consecuencia, al aislar las variaciones internas de cada sector y cada año, el modelo de efectos fijos asegura una medición más precisa del impacto tributario, alineándose con los criterios econométricos señalados por Gujarati y Porter (2010) y Tsionas (2019) para paneles con heterogeneidad estructural entre unidades de corte transversal.

Se trabajó con un panel balanceado que incluye 13 sectores y 6 años (2018-2023), dando un total de 78 observaciones. En la estimación se aplicaron errores estándar corregidos mediante White para cross-sections, considerando los grados de libertad, lo que permite obtener coeficientes robustos frente a heterocedasticidad. Además, se incluyó la constante del modelo para representar el valor promedio de $\ln(\text{Inversión})$ cuando las variables explicativas son cero. La opción de efectos fijos en cross-section y period se seleccionó para aislar el impacto específico de cada sector y cada año, mientras que se mantuvo la corrección de grados de libertad y se evaluó la significancia estadística de los coeficientes mediante t-Statistic. Este enfoque asegura que los resultados reflejen tanto las diferencias estructurales entre sectores como los cambios a lo largo del tiempo, minimizando sesgos por factores omitidos.

En cuanto a los resultados del modelo, la constante del modelo es 14.20, indicando el nivel promedio de inversión logarítmica en ausencia de efectos de la carga fiscal y el crecimiento del PIB. La variable carga fiscal presenta un coeficiente negativo y estadísticamente significativo de -4.11, con un valor p de 0.0049, lo que implica que un aumento en la carga tributaria reduce la inversión sectorial de manera considerable. Por otro lado, la variable de crecimiento del PIB (GVGA) muestra un coeficiente negativo, pero no significativo (-0.0968, $p=0.6343$), lo que sugiere que, durante el periodo analizado, las variaciones en la actividad económica no tuvieron un impacto relevante sobre la inversión de los sectores considerados.

El modelo presenta un R^2 de 0.9765 y un R^2 ajustado de 0.9688, evidenciando un alto poder explicativo, mientras que la F estadística de 126.85 y su significancia confirman la relevancia conjunta de las variables explicativas. La desviación estándar de los residuos es baja, indicando precisión en la estimación, y el estadístico de Durbin-Watson de 1.376 sugiere nula autocorrelación positiva, haciendo a los resultados consistentes y confiables.

La interacción entre la carga tributaria y la dinámica de inversión se explica en el modelo a través de la relación principal entre ambas variables y del control del ciclo económico sectorial mediante la tasa de crecimiento del Valor Agregado Bruto (VGA). La carga tributaria afecta la inversión al incidir sobre la rentabilidad esperada y el flujo de caja disponible para la acumulación de capital, mientras que el VGA se incorpora para capturar el efecto del contexto macroeconómico propio de cada sector, evitando que la estimación confunda el impacto fiscal con fases de expansión o contracción del ciclo. De este modo, la variable VGA ya recoge el componente macroeconómico relevante, tal como sugieren los modelos de acelerador de la inversión, y permite mantener la forma funcional del panel sin incorporar nuevas variables que generarían problemas de sobreajuste, pérdida de grados de libertad o multicolinealidad. Por tanto, el panel controla adecuadamente el entorno económico y aísla el efecto tributario sobre la inversión, garantizando que el coeficiente estimado de la carga fiscal refleje su influencia real y no la dinámica cíclica del crecimiento sectorial.

Resultados del modelo

La relación entre las variables estimadas refleja una clara influencia de la carga fiscal sobre la inversión sectorial en Ecuador. El efecto negativo y significativo de la carga tributaria indica que un aumento de 1 punto porcentual en la carga fiscal se traduce en una disminución aproximada del 4,11% en la inversión de los sectores, posiblemente debido a menores recursos disponibles para proyectos de expansión o modernización. La constante del modelo, con un valor de 14,2006 en logaritmo natural, implica que el nivel base de inversión promedio sería de aproximadamente 1,470,000 unidades monetarias en ausencia de efectos de carga fiscal y crecimiento económico, sirviendo como referencia numérica del comportamiento de la inversión. En contraste, el crecimiento económico, medido por la variación del VGA sectorial, no muestra un efecto significativo, lo que podría explicarse por la estructura productiva del país y la concentración de inversión en ciertos sectores como manufactura, agricultura y actividades inmobiliarias, que dependen más de incentivos fiscales y disponibilidad de crédito que del crecimiento agregado.

Estos resultados sugieren que la política fiscal tiene un papel determinante en la dinámica de inversión sectorial, mientras que el ciclo económico general tiene un impacto más limitado durante el periodo estudiado. En términos prácticos, esto implica que medidas tributarias pueden incentivar o desincentivar la inversión, lo que es crucial para la planificación y diseño de políticas de fomento económico.

Estos resultados permiten concluir que la carga tributaria cumple un papel determinante en la dinámica de inversión sectorial, ya que su coeficiente es negativo (-4.109475: 0.0049) y estadísticamente significativo, evidenciando que un aumento en la presión fiscal reduce la inversión, al disminuir la rentabilidad esperada, el flujo de caja disponible y la capacidad de las empresas para ampliar capital productivo. En contraste, el ciclo económico mostró un impacto limitado, dado que el crecimiento del Valor Agregado Bruto (VGA) no resultó significativo en el modelo (-0.096883: 0.6343), lo que indica que, durante el período 2018–2023, las fluctuaciones del ciclo productivo sectorial no fueron un factor decisivo en las decisiones de inversión. Esto se sabe porque la variable VGA incorporada precisamente para capturar el efecto del ciclo presenta un coeficiente no significativo, lo que confirma que las empresas reaccionaron más a los costos impositivos que a la fase del ciclo económico. En términos de política pública, este hallazgo implica que las decisiones tributarias pueden incentivar o desincentivar la inversión de forma directa e inmediata, mientras que el ciclo económico por sí solo no garantiza un aumento automático en la formación de capital si no está acompañado de condiciones fiscales favorables.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA, ANEXOS.

5.1. Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones del estudio que responde a los objetivos específico planteados.

En conclusión, la composición de la recaudación tributaria empresarial en Ecuador durante el período 2018-2023 refleja un patrón concentrado en un número reducido de sectores, lo que evidencia tanto la estructura productiva del país como la capacidad contributiva de las distintas actividades económicas. Los sectores de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, industrias manufactureras y actividades financieras y de seguros lideran consistentemente la generación de ingresos fiscales, con promedios de recaudación de 4.439 millones, 2.462 millones y 2.525 millones, respectivamente, mostrando su relevancia por volumen de operaciones, formalización y generación de valor agregado, mientras que sectores como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, actividades de alojamiento y servicios a los hogares presentan aportes significativamente menores debido a su menor escala productiva, alta informalidad y dependencia de factores externos. El análisis del índice de carga fiscal sectorial evidencia que actividades financieras y de seguros mantienen la mayor presión tributaria promedio (0,56), seguidas por comercio y comunicación (0,27), mientras que sectores estratégicos, pero menos formalizados, como actividades inmobiliarias y servicios a los hogares, registran cargas fiscales más bajas (0,02-0,07), indicando políticas públicas diferenciadas orientadas a incentivar inversión y desarrollo en estas áreas. Además, la evolución temporal de la carga fiscal revela tendencias sectoriales relevantes, como el aumento progresivo en suministro de electricidad y agua o la volatilidad en información y comunicación, reflejando la interacción entre dinámica económica, precios internacionales y ajustes regulatorios. En conjunto, estos hallazgos muestran que la recaudación empresarial en Ecuador está concentrada en sectores con mayor formalización y capacidad productiva, mientras que los sectores con menor contribución requieren estrategias de fortalecimiento fiscal y medidas de incentivo, lo que subraya la importancia de la política tributaria como

herramienta para equilibrar la generación de ingresos del Estado y promover un desarrollo económico más inclusivo y sostenido.

En base al análisis de la inversión productiva en los distintos sectores económicos del Ecuador durante el período 2018-2023, se puede concluir que la evolución de la inversión ha sido heterogénea, reflejando tanto la estructura productiva del país como el impacto de las políticas públicas, incluyendo los beneficios tributarios implementados para incentivar determinados rubros. Los sectores que tradicionalmente han recibido mayor inversión, como las actividades inmobiliarias, las industrias manufactureras y la agricultura, evidencian una tendencia ascendente y sostenida, alcanzando picos de 4.409.345,9 en inmobiliarias y 3.350.000 en manufactura hacia 2023. Esto indica que los incentivos fiscales, combinados con la demanda sostenida de vivienda, infraestructura y producción industrial, han favorecido un entorno propicio para la expansión de la inversión en estos sectores estratégicos. Sectores intermedios como comercio, transporte, información y comunicación, así como actividades profesionales y científicas, muestran niveles de inversión consistentes con su papel de apoyo a la producción y servicios especializados, beneficiándose parcialmente de políticas tributarias orientadas a mejorar eficiencia y competitividad. Por otro lado, sectores con limitaciones estructurales o alta regulación, como suministros de electricidad y agua, actividades financieras y de seguros, y alojamiento y servicios de comidas, han registrado niveles de inversión considerablemente menores, evidenciando que los beneficios tributarios por sí solos no siempre logran incentivar la inversión si existen barreras de escala, regulación o fragmentación del mercado. La menor inversión en servicios a los hogares refleja además la alta presencia de microempresas y trabajo informal, donde los incentivos fiscales tienen un impacto limitado, pero no dejan de ser importantes para fomentar desarrollo gradual en estos sectores sociales y urbanos. La inversión en información y comunicación mostró un crecimiento notable durante 2021 y 2022, en línea con la digitalización y la respuesta a la pandemia, lo que sugiere que los beneficios tributarios combinados con la coyuntura económica pueden potenciar la inversión de manera rápida en sectores dinámicos y emergentes. En términos generales, los resultados muestran que la inversión productiva en Ecuador entre 2018 y 2023 ha estado fuertemente influenciada por la combinación de tamaño de mercado, capacidad de

generación de valor agregado, regulaciones sectoriales y políticas de estímulo, incluyendo los beneficios tributarios. Sectores estratégicos con alta rentabilidad y potencial de crecimiento económico han captado la mayor parte de la inversión, mientras que aquellos más regulados, fragmentados o de menor escala han recibido recursos moderados. Esto evidencia que las políticas fiscales orientadas a incentivar la inversión han contribuido de manera significativa a fortalecer la capacidad productiva de los sectores clave, consolidando la relación entre incentivos tributarios y decisiones de inversión empresarial, aunque el efecto varía según las características estructurales y la dinámica económica de cada sector.

En base a los resultados de la estimación econométrica, se concluye que la carga tributaria empresarial tiene un efecto negativo y significativo sobre la inversión sectorial en Ecuador durante el periodo 2018-2023. El coeficiente estimado de la carga fiscal es de -4,11 con un nivel de significancia del 0,49% ($p=0,0049$), lo que indica que un aumento del 1% en la carga tributaria se asocia con una reducción aproximada del 4,11% en la inversión sectorial. Este resultado evidencia que los impuestos empresariales limitan los recursos disponibles para proyectos de expansión y modernización en los distintos sectores económicos. Por otro lado, la tasa de crecimiento del VGA sectorial no es estadísticamente significativo, lo que sugiere que la inversión sectorial depende más de los incentivos fiscales y la disponibilidad de crédito que del desempeño económico general durante el periodo estudiado. En términos prácticos, estas conclusiones señalan que la política fiscal tiene un papel determinante en la dinámica de inversión sectorial en Ecuador. El análisis cuantitativo permite afirmar que medidas tributarias pueden incentivar o desincentivar la inversión de manera considerable, proporcionando una referencia numérica clara para la formulación de políticas económicas que promuevan la inversión privada y el crecimiento en sectores clave como manufactura, agricultura y actividades inmobiliarias.

5.2.Recomendaciones

Dado que la estimación econométrica indica un efecto negativo significativo de la carga tributaria sobre la inversión (-4,11% por cada 1% de aumento en impuestos), se

recomienda evaluar la posibilidad de establecer tasas diferenciadas o incentivos fiscales para sectores estratégicos que buscan promover la inversión y el crecimiento económico.

Sectores con alta informalidad, como servicios a los hogares o agricultura de pequeña escala, muestran baja contribución tributaria y menor inversión. Se sugiere implementar políticas que combinen incentivos fiscales, programas de formalización y acceso a crédito para estimular inversión sostenible en estos sectores.

Sectores como manufactura, actividades inmobiliarias y comercio presentan mayores niveles de inversión y recaudación. Las políticas tributarias deberían orientarse a consolidar y expandir la inversión en estos sectores clave, garantizando estabilidad fiscal y competitividad.

La inversión en sectores dinámicos, como información y comunicación, se vio potenciada por la digitalización y respuestas a la pandemia. Se recomienda que la política tributaria contemple mecanismos de estímulo temporal o ajustable frente a cambios económicos o tecnológicos para incentivar la inversión rápida en sectores emergentes.

Es fundamental contar con sistemas de seguimiento y análisis de datos de panel sectorial para evaluar periódicamente cómo los cambios en la carga tributaria afectan la inversión. Esto permitirá ajustar medidas de manera oportuna y maximizar la eficiencia de los incentivos fiscales en función de las características estructurales de cada sector.

5.3. Bibliografía

- Amay y otros, R. (2020). La contabilidad Ambiental y su contribución en la reponsabilidad social empresarial. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6(1), 68-98. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es>
- Andino, M. (2020). El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo. *SRI-FISCALIDAD*, 105-150.
- Andrade et al, J. (2024). Impacto de la carga tributaria en la inversión privada en el Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE*. 7(15), 147–161.
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. *Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*. Obtenido de <https://doi.org/http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Arriaga et al, G. (2021). Reinversión de utilidades como incentivo tributario en el pago del impuesto a la renta, ecuador 2015–2019. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9(2),, 126-131.
doi:<https://doi.org/10.26423/rcpi.v9i2.457>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Banco Central*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/CuentasContables/Indic>
- Becerra, C., & Otero, O. (2022). Incidencia del sistema contable en la gestión del flujo de caja en una empresa comercializadora de GLP, Jaén 2021. *Sapientia: International Journal of Interdisciplinary Studies Vol. 3 n. 1*, 862-877.
- Benabou, R. (2002). Tax and Education Policy in a Heterogeneous-Agent Economy: What Levels of Redistribution Maximize Growth and Efficiency? *Econometrica*, Vol. 70(2), pp. 481–517 .
- Bonín, E. (2023). Impacto de las Reformas Tributarias en la economía de los contribuyentes en Ecuador. *Revista de Investigación Formativa: Innovación y Aplicaciones Técnico-Tecnológicas*, 5(2),, 7-17. doi:<https://doi.org/10.34070>
- Bravo, M., & Higalco, A. (2020). Análisis de la presión fiscal en el ámbito Ecuatoriano . *Digital Publisher* 24(3), 12-67.
- Brid, J. (2016). Política macro e industrial para un cambio estructural y crecimiento: gran pendiente de la economía mexicana. . *Problemas del desarrollo*, 47(185), , 59-80.

- Cacay, J., & Ramirez, G. (2021). Efecto del crecimiento economico de presion fiscal sobre el impuesto al Valor Agregado . *Revista San Gregorio* , 12-56.
- Camino-Mogro, S. (2022). Tax incentives, Private Investment and Employment: Evidence from an Ecuadorian reform. *Munich Personal RePEc Archive*.
- Campuzano, J., & Valderrama, G. (2020). Eliminación del anticipo de impuesto a la renta en Ecuador como obligación tributaria. *Dissertare Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 5(2), 1-13. Obtenido de <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2797>
- Carmona, E. (2015). Investigación académica y redes de colaboración: evidencias de méxico. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 8, 63–80.
- Carrillo, P. (2015). Efectos Macroeconómicos de la Política Fiscal en Ecuador. *Analítika Vol 9*, 23- 52.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Oxfam Internacional. (2019). Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe.
- Cordero, M. (2022). *La inversión extranjera en los sectores dinamizadores del desarrollo sostenible y sus flujos hacia Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana, 2015-2021*. Ciudad de Mexico: Naciones unidas cepal .
- Deza et al, M. (2020). Imposición efectiva a las empresas en Ecuador. *X-Pedientes Económicos*, 6-30.
- Diaz, O. (2006). El Estado de Flujos de Efectivo y una administración eficiente del efectivo. *Contabilidad y Negocios*, vol. 1, núm. 1 , 8-15.
- Espinoza et al, G. (2024). Incidencia de la carga impositiva en la rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones en Ecuador. *UTC Prospectivas: Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 7(1), 41-55. Obtenido de <https://investigacion.utc.edu.ec/index.php/prospectivasutc/article/view/593>
- Espinoza, E. (2020). Reflexiones sobre las estrategias de investigación acción participativa. *Revista Conrado*, 16(76), 342-349. Obtenido de <https://doi.org/ISSN: 1990-8644>
- Farfán et al, J. (2020). Incidence and perception of the tax burden in Colombia. Analysis by category of taxpayers. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales* 12(3), 34-67.

- Flores et al, G. (2019). Efecto de la gestión del capital circulante en la rentabilidad de las PyMEs en el sector de confecciones: Cuenca – Ecuador. *Globalization, Competitiveness & Governability*, 13(3), 4, 48-65.
- Gallardo, A., & Plua, Y. (2020). Anticipo del Impuesto a la Renta y Rendimiento Empresarial: Evidencia para las medianas y grandes empresas de Ecuador. *Cuestiones Económicas*, 30(1), 1-27. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8488720>
- Guillín et al, X. (2022). Análisis del impacto financiero del régimen impositivo para microempresas: estudio de caso empresa comercial, Ecuador. . *Revista Universidad y sociedad*, 14(2),, 361-368.
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Heredia, L., & Gomez, A. (2023). Beneficios tributarios y presión fiscal: antes y después de las reformas tributarias de 2012 y 2016. *Revista de derecho fiscal*, núm. 22, 157-182.
- Horngren, H. (2012). *Contabilidad*. México DF: Editorial Prentice Hall Hispanoamérica S.A.
- Lafebre, L., & Moreno, V. (2024). Análisis del impacto de reformas tributarias en Pymes ecuatorianas: viabilidad, competitividad y desarrollo empresarial. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(2), , 88-99. doi:<https://doi.org/10.62452/ef1bhs66>
- Leiva, F. (2019). Economic elites and new strategies for extractivism in Chile. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 108, 131–152. Obtenido de <http://doi.org/10.32992/erlacs.10511>
- León et al, L. (2023). Ecuador: Política tributaria y su incidencia en el crecimiento económico, 2012-2022. *spíritu Emprendedor TES*, 7(4),, 1-16. doi:<https://doi.org/10.33970/eetes.v7.n4.2023.356>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2008). *Asamblea nacional* .
- Llamuca et al, J. (2020). Efectos económicos en el sector empresarial del Ecuador por las reformas tributarias en el ICE. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4),, 124-149. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7608915>
- Meythaler y Zambrano . (18 de 1 de 2024). Obtenido de <https://www.meythalerzambranoabogados.com/post/ecuador-2024-transformacion-en-el-panorama-tributario>

- Montúfar, F. (2024). Impacto de las Reformas Tributarias en la Recaudación Fiscal y en el Desempeño Económico en Ecuador durante el Periodo 2018-2020. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(3), 7759-7786. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9787201>
- Paredes, R., & García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 2(1), 75-89. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Paz y Miño, J. (2015). *Historia de los impuestos en Ecuador*. Quito: SRI-PUCE.
- Pluas, N. (2019). Análisis evolutivo de las reformas tributarias en el Ecuador, un estudio del 2010 al 2019. *Revista científica Dominio de las Ciencias*, 15.
- Quinde, V., & Bucaram, R. (2018). Inversión y financiamiento para el sector agrícola del Ecuador: aplicación de un modelo de regresión múltiple. *Dominio de las Ciencias*, 63-80.
- Quispe et al, G. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista espacios*, 153-171. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf
- Quispe, G., & Dante, N. (2021). Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), 251-270. doi:<https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Quituisaca, E., & Azucena, T. (2023). Reformas tributarias en Ecuador. Impacto en determinación del Impuesto a la Renta, Pymes sector textil. *MQRInvestigar*, 7(2), 851-875. doi:<https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.2.2023.851-875>
- Ramírez, K., & Brito, L. (2021). Impacto de la recaudación tributaria en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2009-2019. *X-pedientes Económicos*, 5(13), 6-23. Obtenido de https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/76
- Reyes, K., & Vega, F. (2022). Ecuador: Efecto de la presión fiscal sobre la recaudación tributaria. Estimación de la curva de Laffer, periodo 2000-2020. *Digital Publisher*, 71-83.
- Rodriguez, C. (2020). Implementación de los incentivos tributarios en el Ecuador como instrumento para la atracción de la inversión extranjera directa. *Centro Sur*, 4(2), 237-251. doi: <https://doi.org/10.37955/cs.v4i2.83>

- Sanchez et al, M. (2019). Aplicación de los Flujos de Efectivo como Herramienta de Gestión Financiera en el Sector Financiero Solidario . *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 2-13.
- Sánchez, O. I. (2019). *Análisis de los problemas y restricciones en la aplicación de las deducciones, beneficios e incentivos del impuesto a la renta de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6859/1/T2939-MT-Sanchez-Analisis.pdf>
- Sanz, J., & Romero, D. (2020). Breve nota sobre presión fiscal, sacrificio fiscal y presión fiscal normativa en España: análisis comparado. *Funcas* 16(2), 69-89.
- SRI. (2021). *Impuesto a la Renta* . Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>
- Suárez, O., & Benavides, S. (2023). Políticas e incentivos tributarios en la rentabilidad de MIPYMES del sector camaronero en Santa Elena: impacto económico. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(3), 88-95. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202023000300088&script=sci_arttext&tlng=pt
- Tovar, N., & Valderrama, G. (2023). Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias. *Polo del Conocimiento*, 8(10), 151-168. Obtenido de <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6117>
- Tsionas, M. (2019). *Panel Data Econometric Theory* . Londres : Elsevier .
- Udolkín, S. (2014). *Contabilidad de costos y gestión, 1era Edición*. . Lima: Editorial Universidad del Pacífico.
- Urdaneta et al, A. (2020). El cumplimiento tributario y su impacto en el entorno macroeconómico de la competitividad empresarial en Ecuador. *Revista Espacios*, vol.41, (40), 142-156. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://w.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p11.pdf>
- Vásconez, H. (2019). La presión fiscal y la rentabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito. *Polo de Conocimiento Vol. 5, No 02*, 449-446.
- Villalta, E., & Narváez, X. (2024). Optimización de la planificación fiscal en empresas multinacionales en Ecuador: un enfoque integrado. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 9(2), , 424-449. doi: <https://doi.org/10.35381/r.k.v9i2.4140>
- Yance et al, C. (2017). La importancia de las PYMES en el Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. vol 3. num 3, 123-156.

Zambrano et al, F. (2021). Análisis de rentabilidad, endeudamiento y liquidez de microempresas en Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, num.12 , vol.4, 23-56.

Zhang, M. (2020). Research on the Application of Financial and Taxation Big Data in Enterprise Taxation Risk Management. *Financial and Taxation*, 143-168.